Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 30 de Marzo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 959

Notas de Fénix

El Heraldo de Madrid, llegado ayer, comunica con toda seguridad que no ha muerto en una cárcel de Méjico, como se habia afirmado, el notable caricaturista español Pons.

Pues ¡qué viva Pons y que recupere la libertad!

∴

Remitimos al lector á un telegrama de Italia relacionado con la extradicion del reo Orsini, que se halla en Buenos Aires.

El hecho es como elaborado *sobre medida* para una novela; y para que nada falte en los pormenores, resulta, segun otro despacho telegráfico á un diario argentino, que el pseudo Orsini se distingue del Orsini verdadero en que tiene la dentadura completa, mientras que á éste último le falta un diente incisivo.

∴

El Paris de los intelectuales, de los hombres pensadores, sigue honrando con sus homenajes al insigne dramaturgo noruego Bjoernstjerne Bjoernson. El arte escandinavo vuelve con tal motivo á estar de moda, y su ilustre representante, el autor de *La quiebra*, es héroe del dia en la gran capital.

No es solo el Paris literario el que rinde á Bjoernson su tributo de admiracion; es todo Paris, académico, social, aristocrático. El patriarca de la dramática del Norte es agasajado en todas partes con igual entusiasmo.

Es (dice un corresponsal español) un homenaje justísimo al génio escandinavo, con el cual demuestra Paris que su frivolidad es más aparente que real. Vienen aquí príncipes, grandes millonarios, reyes, y apenas se fija la atencion en ellos. El talento triunfa siempre, y en Paris encuentra un digno trono.

∴

Aparece como verdad incontestable y de general aplicacion en todos los país que cuando van en bonanza los Montes de Piedad, no prosperan los demás establecimientos de préstamos y operaciones financieras. Trae este recuerdo á nuestra memoria la última estadística publicada estableciendo las operaciones cumplidas por los Montes de Piedad de Francia y Argelia, cuyo número se eleva en ambos países á 45, que prestan próximamente al año 100 millones de francos sobre 4.500.000 prendas, ó sea un préstamo medio de 22 francos por cada una de éstas.

El Monte de Piedad de Paris y sus sucursales elevan sus préstamos á 55 millones de francos aproximadamente, mediante la pignoracion de 1.880.000 artículos ó prendas.

Los Montes de Piedad de Lyon, Burdeos y Marsella prestan próximamente al año, y respectivamente, las siguientes sumas: 8.500.000 francos, 6.500.000 y 4.600.000 francos, siendo el Monte de Dijon el que hace préstamos menos importantes, pues no exceden al año de francos 669.590.

La gente competente en esta materia espera con ansiedad conocer los datos que se referirán al período despues de la Exposicion Universal, que han de ser, por cierto, mas elevados que los inscriptos.

∴

Electra, el drama de Galdós que tanto ruido ha producido en España, no tardará en ser presentado en la escena francesa.

Un distinguido escritor, Ephrem Vicent, se ocupa en traducirlo, y dentro de poco será estrenado en Paris.

Seguramente, la obra del dramaturgo español será bien acogida, porque los ánimos no están menos bien dispuestos en Francia que en España.

∴

Un conflicto entre el arte y la moral agita desde hace algunos dias las pasiones de los habitantes de Roma. El escultor Rutelli ha hecho cuatro magníficas estatuas para la fuente de la plaza Termini: náyades entre tritones y monstruos marinos.

La obra, desde el punto de vista artístico, es muy hermosa; pero tal es la vida, el vigor de ejecucion y las actitudes de las ninfas, que gran parte del vecindario de Roma cree que traspasan ya los límites de la moralidad, mientras otra parte del mismo vecindario piensa de distinto modo. Y la excision ha venido, con sesiones tumultuosas en el Ayuntamiento, injurias en la prensa, y casi motines y luchas en las calles.

«¡Escándalo! ¡Obscenidad!» —gritan unos— «Mogigatería!»—claman los otros. Y salen á discusion las plasticidades de otras obras artísticas de las que hay en el Vaticano.

El partido del pudor derribó el otro dia la valla que rodea la fuente, y á poco destruye ésta. Acudió la policía y restableció el orden, salvando el monumento.

La corporacion municipal tomó el acuerdo de volver á encerrar la fuente en el barracon de madera que la cubria mientras fueron montados los grupos escultóricos; pero el prefecto de Roma ha prohibido la ejecucion de ese acuerdo, y las ninfas permanecen escandalosamente al aire libre, contempladas por infinidad de curiosos.

¿Cómo se resolverá el pleito?

Pero ocurre pensar que, una de dos, ó los habitantes de Roma han cambiado mucho desde el Renacimiento acá, ó las estátuas deben ser atroces.

∴

El rematador Mendoza esgrimió ayer su martillo en la venta de los créditos á favor del concurso de Francisco Rodriguez, dueño que fué del Hotel Oriental y que importaban *sesenta y cuatro mil setecientos veintidos pesos*, divididos entre 350 deudores.

Por mas que se agitara aquel acreditado instrumento, tan solo obtuvo *ochenta y nueve pesos*, ofrecidos por don Manuel Soto Obanza en cambio de aquella crecidísima suma que representaba opíparos banquetes, excelentes y prolongados servicios de hospedaje, consumo ilimitado de los más exquisitos vinos y selectos habanos, y envuelta en todas esas manifestaciones gastronómicas y de gran tono, el desastre, la ruina de un establecimiento cuya organizacion y recursos le habian conquistado merecida preferencia entre los consumidores locales y entre los huéspedes extranjeros.

No hay negocio de ese género capaz de resistir á la herida ancha y profunda que produce un clavo de tal magnitud, y cuando se vuelve la vista al pasado de labor y prosperidad que tuvo el Hotel Oriental, no se puede menos de experimentar cierta amargura ante los vestigios entregados al martillo inexorable para el sacrificio.

Fénix.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el doctor Blanco á las 4 y 10 p. m., con asistencia de diez senadores.

Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El P. E. solicita vénia para separar al empleado don José Bobé, guarda de tercera clase en la Receptoría del Salto.—Legislacion.

—El mismo Poder solicita vénia para separar de su empleo al guarda de quinta clase de la Receptoría del Salto don Agustin Culver.—Legislacion.

—La Presidencia de la H. Asamblea General remite el Mensaje del P. E. al que se acompaña un proyecto confeccionado por la Comision Revisora del Código Rural, estableciendo una servidumbre de vigilancia aduanera en los campos ubicados en las fronteras marítimas, fluviales ó terrestres del territorio de la República.—Legislacion.

—Don Constante Fontán Ilias solicita nuevamente el pronto despacho de sus anteriores peticiones.—A sus antecedentes.

—Don Antonio L. Rovira solicita una pension para que pueda su hija Tula continuar y concluir sus estudios de medicina.—Peticiones.

—Don José Gutierrez Paez, solicita se le acuerde prelacion en la prórroga de pension que se ha de conceder para estudiar pintura en Europa. —A sus antecedentes.

Se pasa á ocupar de los asuntos que componian la órden del dia, que eran el convenio celebrado con la República Argentina para la exportacion é importacion de ganado en pie; el proyecto que dá fuerza de ley á las resoluciones emanadas del Consejo de Estado, y el convenio celebrado con el Reino de Portugal relativo á extradicion de criminales.

—Todos fueron aprobados sin discusion suprimiéndose la segunda en el primero por mocion del doctor Baena y en los dos siguientes por mocion del doctor Castro.

—El acto no fué para más.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESUMEN DE LA SESION

Modificaciones á las leyes electorales

Con asistencia de cuarenta y dos diputados, declaró abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 p. m.

—La Barra totalmente llena.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y se da cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

Varios impresores, litógrafos, tipógrafos y cartoneros, presentan una exposicion referente á la solicitud de los señores Cavajani, Puppo, Badi y Ca.—Téngase presente.

—Doña Flora Cibils, por doña María A. Gonzalez de Massini, solicita aumento de pension. —Peticiones.

Leyes Electorales

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del artículo 1.o del proyecto que modifica varias disposiciones de las leyes de Registro Cívico Permanente y de Elecciones.

Despues de fundar sus votos en contra del artículo los señores Gil (I), y Berro, se da por discutido el punto, y votándose es aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comision de Legislacion.

Helo aquí:

Artículo 1.o Las vacantes que se produzcan en las Juntas Electorales se llenarán con suplentes de la misma filiacion política que el titular cesante.

En discusion el artículo 2.o, que establece que la Cámara de Representantes procederá á reintegrar las listas de suplentes de las Juntas Electorales, con ciudadanos elegidos por ella de manera que cada partido conserve su representacion proporcional que tenia cuando fueron elegidas.

En concepto del doctor Rodriguez Larreta, se presentará el caso en que la mayoría colorada de la Cámara, lo mismo si fuera nacionalista,—tendrá facultad para designar suplentes del partido adverso.

Esto lo considera erróneo.

Afirma el doctor Del Castillo que la Comision no encontró otra fórmula mejor, desde que creyó no debia mencionarse ningun partido en una ley; pero que está dispuesto á aceptar una fórmula que resulte mejor.

Incidente

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Contesta que no sabe que inconveniente hay en no nombrar á los partidos cuando se trata de la representacion de las mayorías y minorías.

Encuentra que es una aberracion que la mayoría colorada en la Cámara tuviera el derecho de nombrar candidatos nacionalistas.

Yo supongo—a rega—que elegiría algunos blancos que serían peores para nosotros que los mismos colorados. Eso es lo que sucedia en las asambleas anteriores: se elegian los representantes del partido nacional....

SEÑOR PALOMEQUE—En ese caso no estamos el doctor Berro y yo. Fuimos electos popularmente, y yo he pagado con mi dinero para gastos de sufragio.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Todos fuimos elegidos legalmente...

SEÑOR PALOMEQUE—Yo fuí electo legalmente y no admito ni indirectamente afirmaciones de esa clase; ni menos de personas que no han prestado á mi partido...

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—¡Es un incidente ridículo! Lo que yo he dicho... (habla el doctor Palomeque.)

Señor presidente, reclamo el uso de la palabra. Pido que se haga callar la boca al doctor Palomeque.

SEÑOR PALOMEQUE—Ese es un término vulgar! A mí no se me debe hacer callar ni á nadie.

El señor diputado ha provocado el incidente en la sesion de ayer, produciendo una cuestion partidaria en este asunto.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Es sabido, que en administraciones anteriores, se le imponia á un caudillo que bajo su responsabilidad, debia ser electo tal ó cual ciudadano.

SEÑOR CANFIELD—Así habrá sido elegido el señor diputado en la época de Borda.

SEÑOR PALOMEQUE—Que vuelva á la cuestion.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Ya dije que defendería el partido que se está atacando, y que tambien representa, apesar de que le niegue el derecho el doctor Palomeque. Partido por el que ha luchado toda su vida, y del que se separó para combatir á Santos, en compañía de su amigo el doctor Palomeque...

SEÑOR PALOMEQUE—Hasta paga diarios para que me insulten.

Esa es la manera como se conserva la amistad!

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Yo no pago diarios para insultar á nadie!

SEÑOR PALOMEQUE—Me lo ha dicho en mi casa...

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Me concreto á la cuestion, señor presidente.

Se ha pretendido que no hable, y el doctor Palomeque ha aprovechado la bolada...

SEÑOR PALOMEQUE—La boladita!

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—... para decir cosas que no tienen que ver, y damos una sesion tumultuosa con lo que no hace relacion con la cuestion.

—Este diálogo se produjo con la consiguiente agitacion de la barra y de la Cámara, y las protestas del señor presidente llamando al órden.

En el curso del debate, y antes de entrar á discutir el art. 3.o, el incidente quedó solucionado en la siguiente forma:

SEÑOR PRESIDENTE—Antes de seguir adelante, pido á la Cámara autorizacion para que no conste en el acta el incidente producido entre los diputados Palomeque y Rodriguez Larreta.— (Apoyados).

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Quiero que conste que por mi parte no me hago la menor violencia.

SEÑOR PALOMEQUE—Y por mi parte, que he sido yo quien lo ha pedido á la Mesa.

VARIOS DIPUTADOS—Muy bien!

(Aplausos en la barra).

Volviendo á la cuestion

El señor Serrato propuso, que la eleccion de suplentes en las Juntas Electorales, en el caso de ser agotada la lista de los pertenecientes al partido correspondiente á la vacante producida, se hiciera por las mismas corporaciones electorales mencionadas.

El doctor Berro considera inconveniente á todas luces el art. 2.o, pero si ha de sancionarse, preferiría que fuera el Senado quien procediera á la eleccion de suplentes de las Juntas, porque ese cuerpo garante mas imparcialidad, pues no se halla como la Cámara tan frecuentemente agitada por pasiones mas violentas. El Senado por su composicion, por la duracion de sus funciones es un cuerpo mas estable y tranquilo.

El doctor Palomeque presenta el siguiente artículo sustitutivo que es aceptado por la Comision de Legislacion:

«Art 2.o La integracion en el caso de no existir suplente del mismo partido político del titular cesante, se hará por nombramiento directo de la Honorable Cámara de Representantes, la que elegirá de entre una lista de candidatos que presentará la fraccion política de esa misma Cámara, á que deben pertenecer los suplentes á elegirse.»

Los señores Berinduague y Haedo Suarez, no aceptan ninguna de las fórmulas propuestas.

—Vótase el artículo 2.o, y es sancionado en la forma propuesta por el doctor Palomeque.

En discusion el artículo 3.o, que dice que lo dispuesto en los artículos 1.o y 2.o se aplicará á las actuales Juntas Electorales, y deja sin efecto las integraciones que se hayan hecho en desacuerdo con ellos; el doctor Rodriguez Larreta lo combate enérgicamente, por considerar que no debe darse á la ley efecto retroactivo, porque ello no hará sinó producir hondas divergencias entre los partidos que sostienen la situacion actual.

Contesta el doctor Del Castillo apoyándose en la opinion de Laurent, que establece que la retroactividad no es aplicable en derecho penal y comercial, pero sí en derecho político, en donde no pueden alegarse derechos adquiridos, por que la sociedad los dá, y los quita cuando lo juzga conveniente.

Faltando pocos minutos para sonar la hora reglamentaria, el señor Barabino propone que se prorrogue la sesion hasta votar el artículo; lo que no fué aceptado.

Menciona el doctor Palomeque para que se levante la sesion, y así se resuelve.

Quedó con la palabra el doctor Del Castillo.

En la Oficina Western

PROGRESOS TELEGRÁFICOS

Varios señores delegados al Congreso y el señor ministro de Relaciones Exteriores asistieron ayer á la Oficina telegráfica de la Compañía Western que dirige Mr. Oldham.

La visita duró cerca de una hora y durante ella pudiéronse observar los grandes progresos telegráficos realizados y las mejoras obtenidas por esa empresa.

Se han cambiado hasta la fecha siete mil millas náuticas de líneas reformadas por el nuevo sistema «Recorder» que es la última palabra de rapidez y perfeccion en materia de cables telegráficos.

Los visitantes trasmitieron telegramas á Rio Janeiro, uno de ellos dirigido por su corresponsal á *O Paiz*, otro por el doctor Sa Vianna á la familia y otro por el ministro de Relaciones Exteriores doctor Herrero y Espinosa al representante de su colega del Brasil que se hallaba en la oficina telegráfica receptora.

En la visita se halló presente Mr. Cheesman, ingeniero electricista de la compañía y especialmente versado en todos los detalles de la organizacion y del funcionamiento técnico de los telégrafos. Mr. Cheesman encuéntrase de paso en Montevideo, despues de recorrer casi toda la América y de aquí seguirá viaje para Buenos Aires y para Santiago.

En el escritorio de Mr. Oldham bebióse una copa de champagne pronunciándose con tal motivo algunas palabras, brindando Mr. Oldham, el doctor Herrero y Espinosa, el doctor Sá de Vianna y Mr. Cheesman quien hizo una interesante disertacion sobre el mecanismo telegráfico y los progresos realizados por la Western cuya rapidez de trasmision es tan asombrosa que ayer tarde cuando el señor ministro de Relaciones Exteriores terminaba su telegrama ya recibia la contestacion correspondiente de Rio Janeiro.

Los concurrentes retiráronse satisfechos de la visita y haciendo elogios de su importante oficina telegráfica.

Comité Ejecutivo Colorado

Ayer de tarde se reunió el Comité Ejecutivo de la Comision Departamental Provisoria del Partido Colorado, con asistencia de los señores teniente general Tajes, doctor José L. Terra, José Batlle y Ordoñez, Eduardo Pittaluga, doctor Cárlos Lenzi, Herminio Areco, coronel Adolfo B. Perez, doctor Cárlos de Castro, Federico Capurro, Meliton Gonzalez, Eduardo Zorrilla, Francisco Fernandez, Manuel Suarez, Antonio Marroche, doctor Pablo V. Otero, Joaquin Travieso, Justo R. Pelayo, Federico Paullier, Manuel M. de Labandera, doctor Antonio M. Rodriguez y Javier Mendivil.

Se ocupó el comité del proyecto para la constitucion de la Comision Nacional Colorada que se discutió artículo por artículo hasta su completa sancion con algunas modificaciones.

—La comision especial encargada de los trabajos de unificacion seccional de los colorados dió cuenta de su cometido, expresando que los trabajos se hallaban muy adelantados y se tenian esperanzas de mayor éxito.

—Se acordó dirigir circulares á todos los clubs colorados constituidos en el departamento de la capital dándoles cuenta de la instalacion de la Comision Departamental Provisoria y ofreciéndoles su concurso.

Hoy se reúne el Comité Ejecutivo para tratar asuntos de importancia, á las 4 1|2 de la tarde.

Balanzas y romanas

En una nota de la Direccion de Pesas y Medidas Métricas, sobre abolicion de balanzas que se prestan á fraude denominadas «Romanas» y de «Palancas» el fiscal de Hacienda se expidió en la debida oportunidad, y de su informe apareció una completa informacion en EL SIGLO del dia 22 del presente mes.

El Gobierno facilitó ayer copia de la siguiente resolucion:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—Por las consideraciones aducidas en la nota de la Direccion de Pesas y Medidas y de conformidad con lo informado por la Contaduría General y con lo manifestado por el señor fiscal de Hacienda en el precedente dictámen, se resuelve abolir el uso de las balanzas á que alude la referida nota, debiendo ser sustituidas por las que determina la ley de 2 de Octubre de 1894, dentro del término de tres meses, vencido cuyo plazo deberá aquella Direccion hacer efectivas las disposiciones comprendidas en la citada ley. A sus efectos devuélvanse estos obrados, comuníquese al Ministerio de Gobierno y publíquese.—CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Agasajos en San José

Un grupo de caballeros de San José ha concebido la idea de organizar una manifestacion á los congresales que regresen á Buenos Aires por vía terrestre.

La demostracion consistiría en esperar en la estacion del ferro-carril á los viajeros dándoles la bienvenida á nombre de la poblacion una persona especialmente designada.

Club Colorado de la 3.a seccion

«Se avisa á los señores correligionarios de esta seccion de que la secretaría del Club, ha quedado instalado en la calle Sarandí N.o 145, la que estará abierta todos los dias hábiles de 1 á 6 y de 8 á 10 p. m.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva ha resuelto lo siguiente:

1.o Formacion del Tesoro del Partido.

2.o Instalacion de la escuela ciudadana que empezará á funcionar bajo la direccion de don Angel V. García todos los dias hábiles de 8 á 10 de la noche y de dia por el auxiliar del Club.

3.o Reunirse la Comision Directiva todos los jueves no feriados á las 5 p. m.

4.o Acatar la autoridad de la nueva Comision Departamental del Partido.

5.o Apertura del Registro de socios con anotacion de nombres, domicilios y demás detalles relativos, á efecto de lo cual se invita á los señores correligionarios á que concurran á llenar esa formalidad.

6.o Dividir la seccion en 5 distritos, nombrándose en cada uno de ellos una comision auxiliar encargada de la propaganda para el fomento del tesoro y la inscripcion.

7.o Nombrar delegados para presenciar el acto de inscripcion.

8.o Integrar la Comision Directiva con cinco titulares más—*Juan A. Capurro y Victor Paullier*, secretarios.

Partido Colorado

La comision departamental provisoria del partido colorado se reune el domingo 31 del corriente á las 2 1|2 p. m., á fin de considerar el proyecto formulado por el comité ejecutivo para la constitucion de la comision nacional.

"OTOÑO"

(La presente crónica no pudo publicarse en nuestro número de ayer, por haber llegado á la imprenta á hora inoportuna.)

Samuel Blixén, á semejanza del Cid Campeador, que al término de cada combate, podia decir á sus secuaces: añadid un nuevo trofeo á mi pendon glorioso; él tambien deberia exclamar á cada estreno de una de sus obras: colocad un nuevo laurel en mi corona de poeta.

Esta reflexion, asaltó nuestro pensamiento, al abandonar anoche la sala del Politeama, donde fué saludada con una calurosa salva de aplausos la nueva obra teatral, del doctor Blixén, cuyo título es el mismo que sirve de epígrafe á estas líneas.

«Otoño» lleva impreso el sello de aticismo, que caracteriza á cuanto sale de la brillante pluma del autor del «Cuento del tío Marcelo».

Obras de esta naturaleza son las que necesitamos para formar el gusto del público; que á fuer de no ver representar mas que los frutos de algunos hilvanadores de sandeces, que constituyen casi sin excepcion el repertorio de las compañías de zarzuela; concluirá por no aplaudir más que aquellas obras que provoquen su hilaridad, gracias á lo burdo y anti-artístico de sus situaciones.

Opinamos que aquellos que escriben para el teatro no llenan su mision, haciendo decir á los intérpretes de sus obras tres ó cuatro chistes con más ó menos sal; es indispensable tambien que trazen cuadros de costumbres, que pinten caracteres; que diviertan en fin, sin descender á las bufonadas que ocasionan la decadencia del teatro, estragando al propio tiempo el gusto del público, que luego se halla inhabilitado, para aquilatar las bellezas de obras de verdadero mérito literario.

¡Que el público las aplaude!, se nos objetará y que por ello es lógico repetir con Lope de Vega:

«Puesto que el vulgo es quien las paga, es justo Hablarle en necio para darle gusto».

A esta objecion responderemos, que el utilitarismo que fué durante varios lustros, la única meta que perseguian la mayoría de los ingenios españoles, causó como consecuencia lógica la anemia de una literatura, que constituyó un timbre de gloria para la madre pátria; cuando florecieron Lope de Vega, Tirso, Rojas, Alarcón, Moreto, y Calderon de la Barca, que fué el último resplandor de la hoguera que se extinguia.

Hechas estas digresiones entraremos á señalar algunas de las innumerables bellezas, que esmaltan como riquísimas piedras esta cincelada joya de la literatura.

Esta obra cuyo argumento es de una sencillez absoluta y exento de rebuscamientos efectistas, cautivó por completo la atencion del auditorio, á pesar de lo poco felices que estuvieron los actores en el desempeño de sus respectivos papeles, no haciendo resaltar suficientemente los infinitos primores que matizan el diálogo.

Hay en ella escenas, como las que están á cargo de dos niños de corta edad, que son de una naturalidad encantadora y que acusan en el autor, un observador profundo, que ha estudiado y nos pinta con rasgos fieles el carácter de esos pequeños seres, en cuyos corazones no se ha clavado aún el dardo de los desengaños.

El protagonista de la obra es un hombre que parece no acordarse que ha vivido medio siglo; lírico y soñador como verdadero poeta, ha dejado trascurrir los mejores años de su vida sin ocuparse del mundo, y encerrado en su obscura biblioteca donde sólo en sus libros ha aprendido á conocer el corazon humano.

Máximo, que éste es su nombre, siente germinar en su corazon una pasion amorosa, que le inspira Celeste una obelleza recalcitrante; en la cual no han hecho mella la friolera de cuarenta... inviernos; y una tarde del frio otoño, cuando las aves con su trino melancólico envian su tierna despedida á las hojas marchitas arrebatadas de las ramas; declara sus sentimientos á la bella con frase entrecortada por la emocion, revelándole el secreto de su alma de haberla elegido para compañera de su vida.

Celeste no se conturbó en lo mas mínimo al escuchar á su apasionado adorador: no, lo esperaba, que no se escapa á la mirada, perspicaz de una mujer el desconcierto que pueda producir en el ánimo de un hombre.

Pero como ella ha entrado ya en el período de la existencia, en que las pasiones vehementes ceden su sitio á la reflexion, le expresa que no puede corresponder á sus aspiraciones; porque ha llamado tarde en su corazon que ha consagrado ya por entero á sus tiernos sobrinos á quienes adora, y á los desposeidos á cuyas necesidades acude con solícito cariño.

Tal es en síntesis la nueva produccion de nuestro eximio escritor; una verdadera filigrana literaria en la mas genuina acepcion de la palabra.

F. NEBEL.

Los derechos al papel

PETICION DE LAS CASAS IMPRESORAS

Publicamos á continuacion la peticion que dirijen á la Cámara de Representantes las mas importantes casas impresoras y establecimientos tipográficos sobre el proyectado aumento de derechos á la importacion de papel.

Las conclusiones á que arriba esta peticion son atendibles, pues ella se refiere especialmente á determinada calidad de papel que la industria nacional no produce.

Por otra parte EL SIGLO tuvo ya oportunidad de opinar de un modo contrario á la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes cuyo informe aconseja el aumento de derechos de importacion al papel.

Hé aquí la referida peticion:

Honorable Cámara de Representantes:

Los que suscriben han tenido conocimiento de un repartido del 22 del corriente sobre una solicitud de los señores Cavajani, Puppo, Badi y C.ª referente al aumento de derechos, á la importacion de papeles de color en general y estraza, estracilla, etc. para envolver y embalage.

Sobre este mismo asunto ya tuvimos ocasion varios de los impresores de la capital, de manifestar á principios del mes de Julio próximo pasado, verbalmente y por escrito á la Comision de Hacienda de esa Honorable Cámara, los inconvenientes á que se prestaría el aumento de derechos que pretendian los señores Cavajani, Puppo, Badi y C.a se aplicase á los papeles de color en general, porque hacia prohibitiva la introduccion de este artículo, pero en vista de que la exposicion escrita de los impresores no ha sido segun parece, tomado en cuenta por la mencionada Comision, se permiten transcribirla para que tengan de ella conocimiento todos los señores miembros de la H. Cámara de Representantes:

«Señor Presidente de la Comision de Hacienda de la H. Cámara de Representantes.

«Con el objeto de hacer evidentes á todos los «señores Miembros de esa H. Comision las exa«geradas pretensiones de los señores Cavajani, «Puppo, Badi y Ca. referentes á los derechos de «Aduana que actualmente pagan los papeles de «embalage y de color, los que suscriben, im«portadores unos de dichos artículos é impreso«res los otros, en defensa de los intereses tanto «del fisco como propios que van amenazados, se «permiten llamar la atencion de la H. Comision «de Hacienda hácia los derechos ya elevadísi«mos que en la actualidad satisface el papel de «embalaje en relacion con su costo en depósito «de Aduana y los enormes perjuicios que origi«naría á los impresores en general la nueva «clasificacion de aforo que se intenta dar á los «papeles de color para impresiones.»

«Por las copias de las facturas ya en poder de «esa H. Comision, facilitadas por varias de las «casas que importan mayor cantidad de papel «de embalage en plaza, se podrá observar que «este artículo cuesta en depósito de Aduana los «100 kilóg. de $ 3.71 á $ 8.82 segun clase y el «mismo despachado, de $ 10.53 á 15.40 que res«pectivamente corresponde de 183 ojo á 75 ojo «sobre su valor en depósito según clase:

«Por el simple exámen de esas facturas cuya «autenticidad puede verificarse cuando se quie«ra, se demuestra de un modo claro que el ac«tual derecho de Aduana sobre el papel de em«balage es casi prohibitivo dado su valor en de«pósito y que permite á cualquier fábrica esta«blecida ó por establecerse, á luchar ventajosa«mente con papeles similares de procedencia «extranjera.

«Dadas, pues, las favorables condiciones en «que se encuentra la fábrica del Sauce, en lo «que se refiere al papel de embalage, protegida «por los fuertes derechos de Aduana que hoy se «pagan, no atinan los abajo firmados á com«prender el móvil que persiguen sus propieta«rios á no ser que con la suba que pretenden «quieran evitar la importacion para monopoli«zar la venta del artículo imponiendo á los con«sumidores sus limitadas clases de papel talvez «inferior á la europea y obligando á adquirirlas «por precios exorbitantes.

«En cuanto al papel de color que se emplea «para imprimir, hasta ahora ha sido importado «en hojas abiertas y en formato arriba de 82x62 «cm clasificado como de litografía para protejer «á los litógrafos y tipógrafos. La industria im«presora debido pues á lo moderado de los dere«chos del papel de litografía, blanco ó de color, «ha podido subsistir y hasta desarrollarse en al«to grado al punto de competir con los trabajos «del extranjero ya sea en todo género de libros, «folletos, etc como tambien en etiquetas, anun«cios, facturas, etc.»

«En el estado en que se encuentra ahora la «industria impresora, cualquier aumento que se «pretenda introducir en los derechos actuales, «puede seguramente ocasionar, sino la completa «ruina, por lo menos la paralizacion de muchos «de los talleres impresores establecidos en el país «que dan ocupacion á centenares de obreros y «sostenimiento á sus respectivas familias.

«Por último no escapará al ilustrado criterio «de la H. Comision de Hacienda el hecho de que «con el aumento de los derechos que quieren «aplicar á los papeles de colores para imprimir «obras, carátulas, etc. (cuatro veces mas que el «actual) no producirá beneficio alguno al Fisco y «sí pérdida de renta porque el aumento de dere«chos impedirá la importacion y ni tampoco la «misma fábrica aprovecharía ese beneficio por no «hasta hoy dicha clase de papeles de colores, «hacer perjudicándose únicamente los Impreso«res como se ha expresado anteriormente.

«Haciendo abstraccion del papel llamado de «estrazas ó «estracillas, por no ser de su ramo, «se permiten los que firman indicar á esa Hono«rable Comision que deben quedar subsistentes «los derechos actuales, que gravan sobre el pa«pel de embalaje y el de cromo ya sea blanco ó «de color, así como los papeles de colores sati«nados para imprimir obras ó carátulas, etc. en «hojas abiertas todas arriba de 62 por 82 centí«metros, deben ser considerados como papel de «imprenta ó litografía, es decir, con el aforo de «$ 0.14 el kilo y ocho por ciento de derecho que «es el que abona en el presente.

«En la seguridad de que lo expuesto por ser jus«to, sea tomado en cuenta por esa H. Comision, «saludan respetuosamente al señor presidente, «á quien Dios guarde muchos años.—Montevi«deo, Julio 3 de 1900.—Firmado: Dornaleche y «Reyes, Pedrosa, Perez, D' Oliveira, Juan Blen«gio, C. Galli, Franco y C., Leoncio Gandós, Emi«lio Mege, Antonio Viro, A. Manzanedo, Tra«bucatti y Ca., p.p. Adolph Rabe, H. Groscurth, «M. Somá y Ca., Vazquez Cores y Montes, Emi«lio Prado (hijo).»

Por el hecho de ser los firmantes de este nuevo petitorio, industriales en los ramos de litografía, tipografía y cartonería, prescinden de tratar del papel de embalage, estraza y estracilla á similares por no usarlos para sus industrias y se concretan solamente á hacer resaltar lo exagerado de las pretensiones de los propietarios de la fábrica del Sauce con respecto á los papeles de color en general, que esos señores no pueden fabricar.

Para que los señores representantes no sean sorprendidos en su buena fé es necesario se den cuenta de que la única clase de papeles de color que *actualmente* puede hacer la fábrica del Sauce es el de *embalaje de color* con el muestrario *A* y efectuar comparaciones con las clases que se reciben del extranjero y que forman el muestrario *B*, empleado frecuentemente por los industriales que suscriben.

Ahora bien, si la fábrica del Sauce no puede hacer mas que unas pocas clases de papel de embalaje, ¿para qué acude ante esa H. Cámara solicitando aumentos de derechos aplicables á calidades de papel que ella no puede de ninguna manera fabricar en la actualidad? ¿por qué quiere obligar al consumidor, al impresor, al cartonero ú otro industrial á satisfacer fuertes derechos de aduana sin que la misma fábrica saque beneficio del aumento?

No consideran los que firman al pié de la presente, justificadas las pretensiones de los señores Cavajani, Puppo, Badi y Ca., ni están conformes con lo aconsejado por la Honorable Comision de Hacienda, la que dice en su informe de 20 Junio de 1900 lo siguiente: «La Comision juzga que es mas conveniente y sencillo y que evitaría probables abusos, establecer un solo derecho específico para todos los papeles de colores ni tampoco con su proyecto de ley que fija el derecho en $ 0.07 específico por kilo. Esto solo favorece á la fábrica del Sauce y perjudica en cambio al numeroso gremio de impresores y cartoneros cuya opinion pudo ser oida antes de que la Honorable Comision de Hacienda se expidiera en su informe que viene tambien á lesionar los intereses del Fisco, porque se limitaría la importacion del artículo disminuyendo al mismo tiempo la renta aduanera.

Otra consideracion más, H. Cámara: bajo el rubro *papel de color* se consideraría como tal el llamado *papel crema*, que en su mayor cantidad se emplea en la impresion de toda clase de libros. Para que la H. Cámara de Representantes se dé una idea de lo que afirman los infrascriptos, se adjuntan varias obras impresas con ese mencionado papel crema.

Está por demás decir que la coloracion de este papel como el de muchos otros se obtiene por la adicion de una pequeñísima cantidad de materia colorante de ínfimo valor y que casi no hace diferencia con el costo de papel blanco.

Por las razones que exponen los impresores y cartoneros que suscriben, esperan éstos que al discutirse el proyecto de ley aconsejado por la Comision de Hacienda, la H. Cámara de Representantes tendrá presente las justas observaciones que en esta peticion se hacen y resolverá dejar los derechos al papel de color en general para impresiones tal cual actualmente se encuentra su tarifa y aumentar, si cree conveniente, solamente el papel de estraza, estracilla y similares para envolver ó embalaje.

Montevideo, Marzo 28 de 1901.—Firmado: Pedrosa, Perez & D'Oliveira, Dornaleche y Reyes, Emilio Mege, Andrés Laudo, Guillermo Grisoni, José M.ª Blanco, Emilio Prado, José A. Lapido, Márcos Martinez, Mendia y Ramos, Juan L. Peluffo, Alonso Tella, Vazquez Cores y Montes, Francisco Gilbert, Ignacio Alvite, María N. de Massons, Luis Peña, Enrique Schwengel, José P. Gomez, Ricardo Berry, Cárlos de Pró.

Inspector general de policias

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—Vacante el cargo de fiscal é inspector general de policías del Sud del Rio Negro, por haber sido nombrado el señor Antonio O. Villalba que lo desempeñaba jefe político del departamento del Salto, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.o Nómbrase para ocupar el referido puesto de fiscal é inspector general de policías al coronel don Antonio S. Gonzalez.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

SECCION MILITAR

Proceso Morel—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público la causa seguida al sargento mayor graduado Delfino Morel, acusado de insubordinacion, para quien pedia el fiscal seis meses de prision.

En primera instancia el encausado fué absuelto de culpa y pena, de cuya sentencia apeló el fiscal sin perjuicio de la libertad del mayor Morel.

El Tribunal de Apelaciones ha confirmado la libertad del citado jefe, reconociendo no obstante, que hubo mérito para su prision y enjuiciamiento.

Causa del general Estevan—El fiscal militar ha expedido vista en la causa seguida al general de brigada don Ricardo Estevan por denuncia de trabajos subversivos.

Despues de estudiar los documentos y declaraciones que obran en autos y que dieron mérito á que el gobierno aprehendiera y sometiera á la justicia militar al general Estevan, opina el fiscal que fuera de esas declaraciones y del careo entre el acusado y su denunciante, en el cual sostiene y ratifica cada uno sus afirmaciones, no hay otros elementos de prueba que lleven al acusador al extremo de acusar al prevenido del delito imputado, y que estando agotados todos los medios de llevar mas adelante las averiguaciones, no corresponde pasar la causa á plenario, de acuerdo con el art. 193 del Código de Instruccion Criminal, debiéndose sobreseer en ella y mandarse que el acusado sea puesto en libertad, declarándose haber existido mérito para su prision y enjuiciamiento á los efectos de la averiguacion de los hechos denunciados en la carta del jefe del Parque, coronel Alfredo d'Halewyn Bauzá, al Presidente de la República.

El juez militar de instruccion de primer turno confirió traslado y autos al defensor del general Estevan, doctor Lindolfo Larraya, quien se expidió inmediatamente, pidiendo fueran elevados los autos al Consejo de Guerra Permanente para que decretara en el dia la libertad de su defendido, declarando que no hubo mérito para su prision y enjuiciamiento.

El juez elevó ayer mismo la causa al Consejo, el cual se expedirá hoy.

Generales llegados—Con procedencia del Salto llegó ayer el general de division don Ventura Rodriguez.

Regresó de su establecimiento de campo en Tejera, departamento del Durazno, el general de brigada don Manuel Benavente.

Habilitado—El jefe de la fortaleza General Artigas ha propuesto á don Juan Compte para el cargo de habilitado honorario.

Idas y venidas—Llegaron ayer: subteniente Pedro Perez, de San Eugenio; teniente 2.o Pedro Vazquez, de Colonia.

Regresó á Nico Perez el mayor Ramon N. Medina.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Sargento mayor Tomás Pereyra, pide las medallas de la guerra del Paraguay á la 6.a seccion.

Ex soldado de inválidos Antonio Sanchez, por abono; al Monte de Piedad.

Capitan Ovidio C. Tebot, id id; á la 4.a seccion.

Crónica policial

El incendio de anoche—En el «Nuevo Almacen del Comercio» de propiedad de don Cárlos B. Sobredo, establecido en la esquina de Cerrito y Perez Castellanos, se produjo anoche un incendio.

A las 11 y 1|2 el señor Sobredo se retiró como de costumbre á su domicilio, y á las 11 y 55 se retiró al suyo el dependiente despues de haber cerrado la casa.

Algo más tarde, á las 12 y 45 próximamente, el guardia civil de la 1.a, de faccion en esa esquina, notó que del interior del almacen salía humo y tocó las dos pitadas largas, llamada de incendio. Inmediatamente concurrió el comisario de la 1.a señor de la Sota, con parte del personal á sus órdenes, procediendo á la tarea de extinguir el fuego en tanto llegaba el Cuerpo de Bomberos, que no se hizo esperar, pues llegó en pocos minutos.

Tendidas las mangas y tomadas todas las disposiciones necesarias, se logró dominar completamente el incendio á la 1 y 45, hora en que se retiró el Cuerpo de Bomberos.

El almacen está asegurado en la Compañía Achen Munchen en 2000 $ y el edificio en otros 2000 en la Nacional Uruguaya.

No ha podido averiguarse hasta el momento el orígen del fuego.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego son de poca consideracion.

Concurrieron tambien en los primeros momentos al sitio del suceso el coronel Labadie, y los comandantes Pedemonte y Herrer.

Otros sucesos—La comisaría 3.a remitió á la Jefatura á Manuel Lorenzo por créersele atacado de enagenacion mental.

—La 5.a al menor Isidro Bolche á requerimiento del fiscal de menores.

—La Jefatura de Florida á Martina Urriala para ser puesta á disposicion del juez del Crimen.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en la esquina de las calles Patria y Coronel Brandzen. Area 21 metros 475 milímetros de frente por 18 metros 80 centímetros de fondo. Precio $ 2.000. Escribano Joaquín Girall.

De un campo situado en la 10.ª seccion judicial de la Florida. Area superficial 44 hectáreas 28 metros 60 decímetros. Precio $ 1.200. Escribano Juan M.ª Osorio.

De un solar con edificio situado en el barrio Nueva Savona frente á la calle Cristóbal Colon. Area superficial 463 metros 65 centímetros. Precio $ 2.000. Escribano Agustín J. Moratorio.

De un terreno con edificio frente á las calles San José Dayman y Soriano. Area superficial 3689 metros 40 decímetros. Precio $ 60.000. Escribano José S. Gonzalez.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 2.000 al 8 ojo anual y $ 11.500 sin interés.

El Congreso Científico

Visita al Asilo de Mendigos

IMPRESIONES Y DATOS

Se verificó ayer de mañana la visita al Asilo de Mendigos de la Union. A las 9 a. m. salieron de la Comision Nacional de Caridad y de los hoteles donde se hospedan congresales los carruajes encargados de conducir á los visitantes hasta aquel establecimiento de beneficencia. Los delegados brasileros y argentinos llegaron en primer término y poco despues los representantes de la Comision de Caridad, formándose un selecto grupo en el despacho principal que engrosaron considerablemente los invitados.

Del despacho se salió al patio donde estaba la banda de música de la Escuela de Artes y Oficios y unos cien asilados hombres, lo mas sanos y robustos, porque despues en la visita se vió que solo una parte de los mendigos podian mantenerse en pié en una formacion, siendo necesario á los más permanecer sentados en sus lechos.

La banda de música tocó una pieza y terminada ésta los invitados recorrieron el departamento de los hombres desde los sótanos hasta el piso superior, pasando en seguida al de mujeres que tambien fué recorrido en todas direcciones, de arriba á abajo y desde su frente hasta el jardin del fondo, demostrando los delegados extranjeros la mejor impresion por el estado de órden y aseo notables que reinaban.

Llenado ese objeto principal de la visita se volvió nuevamente al departamento de los hombres pasándose á una habitacion donde se habia servido un *lunch* en honor de los invitados.

Allí comenzaron los brindis, iniciándolos el señor Urbano Chucarro, miembro delegado de la Comision de Caridad.

Agradeció en primer término á los delegados extranjeros su visita, para pasar en seguida á hacer una lijera referencia sobre la forma cómo en nuestro país se llevaba á cabo la tarea de aliviar á los desvalidos dentro de los medios de que disponian las autoridades.

Continuó despues diciendo que los delegados al regresar á sus patrias respectivas llevarian en vista de la forma cómo todos los hijos de esta tierra les habian recibido, la impresion de que no eran en ella extranjeros sino hermanos en el corazon y el espíritu.

Terminó manifestando que en esos altos sentimientos de solaridad evidenciados en todas las ocasiones serian la prenda del mas seguro éxito que coronaría la iniciativa ideal para establecer una confederacion de amistad, respeto y mutua proteccion entre todos los pueblos de la América.

Le contestó al señor Chucarro el delegado argentino, señor Araoz Alfaro.

Hemos recorrido—dijo—todos los establecimientos destinados en esta capital á aliviar el dolor ageno en sus diversas manifestaciones: el Hospital, el Manicomio y los Asilos, especialmente el de Niños, donde la conmiseracion es más profunda por la misma debilidad de los infortunados y el de viejos que tambien son niños, por que se tocan los extremos de la vida humana—y en todos ellos encontramos el mejor órden y la más afectuosa caridad dentro de la más razonada economía.

Agregó que el Asilo demostraba la competencia administrativa de la Comision de Caridad y que así queria dejar constancia en su nombre y en el de los demas delegados, pues eran inequívocos los sentimientos de admiracion que habia en ellos despertado la Caridad Nacional.

Mientras tanto los concurrentes, entre los que figuraba un grupo de jóvenes inmoderados que no dieron por cierto pruebas de cultura exigida para esos casos, hacia los honores al *lunch*—y terminados los brindis se pasó á la escuela y asilo Maternal adjunta al establecimiento. Los niños formados y dispuestos en tablados en forma de anfiteatro aguardaban la visita, estando el local adornado con trofeos de banderas.

Una de las pequeñas educandas dijo un discurso de salutacion y otra declamó una poesía: «La Esperanza», distribuyéndose despues lindos ramos de flores entre los visitantes.

Con esto terminó el festival retirándose los concurrentes.

Los médicos extranjeros pasaron á visitar el Instituto Seroterápico y el Hospital Italiano donde fueron recibidos y agasajados como se merecian tan distinguidos huéspedes.

Agronomia y Zootecnia

A las 3 1|2 de la tarde se abrió la sesion con los concurrentes de costumbre y asistencia por primera vez de los delegados señores Rey de Castro, peruano y el argentino Carlos D. Girola.

El presidente de la mesa señor Sergio de Carvalho hace pasar á la presidencia á los señores nombrados.

—Se aprueba el acta de la sesion anterior y se dá lectura de una carta del señor Pratto manifestando que no tiene conclusiones el trabajo que habia presentado sobre señales de ganado ovino y pide su retiro.

—Se dá lectura de una nota del Departamento de Ganadería y Agricultura manifestando que se publicarán en los Anales que edita aquella reparticion las conclusiones de los trabajos de la seccion de Agronomía y Zootecnia.

INMIGRACION

Despues de algunas notables consideraciones sobre inmigracion, presenta el señor Sergio de Carvalho la mocion siguiente:

Los pueblos latino-americanos en el interés de su evolucion económica y social deben rechazar el régimen de inmigracion sin hacer eleccion y á precio de cabeza, excluyendo todo cuanto pueda recordar el antiguo tráfico de la esclavitud, sea en los medios de adquisicion y transporte de inmigrantes, sea en los sistemas adoptados para colocarlos y asimilarlos, sea en los recursos de trabajo y propiedad que se les quiera dar, deben preferir todo cuanto sin perjudicar al carácter y energías nacionales pueda fijarlos en el suelo ó vincularlos al país y á la familia que los acoje.»

Esta mocion fué aprobada por aclamacion, despues que el señor Rey de Castro hizo uso de la palabra apoyándola y dando lectura de páginas de libros y publicaciones autorizadas sobre el carácter que debe tener la inmigracion y que concuerdan con que la inmigracion de elementos inservibles es perjudicial.

ENSEÑANZA AGRICOLA

El señor Sergio de Carvalho pide permiso con motivo de tener que retirarse temprano, para leer una memoria titulada «Consideraciones sobre Enseñanza Agrícola» en la cual arriba á las conclusiones siguientes:

1.o El Congreso Latino-Americano aconseja que la «Enseñanza Agrícola» en la escuela primaria elemental se restrinja á nociones científicas suministradas experimentalmente sobre Historia Natural y los fenómenos biológicos, tendiendo á despertar en el alumno interés por la vida agrícola.

2a. La escuela primaria superior, obedeciendo al mismo método y ampliando los conocimientos adquiridos debe imprimir á la enseñanza un carácter práctico por demostraciones realizadas en sus campos de experiencia.

3a. Las escuelas normales deben ser organizadas y provistas del material necesario para la enseñanza profesional agrícola, de acuerdo con los programas de la escuela primaria elemental y superior.

4a. Esta organizacion debe ser completada en campos de experiencia y con demostraciones, escuelas prácticas, estaciones agronómicas, concursos regionales, premios de estímulo, conferencias agrícolas, etc.

5a. Las escuelas de estudios superiores agronómicas y las regionales, deben representar el término final de la organizacion completa de la enseñanza profesional agrícola».

Fué muy aplaudido el señor Carvalho.

Como existen ya otros trabajos que tienen conclusiones relacionadas con éstas, se acordó pasar las presentadas por el doctor Sergio de Carvalho á la secretaría con el objeto de unificarlas.

OTROS ASUNTOS

El señor Frommel, á cuyo estudio habia sido pasado, un trabajo sobre «Contribucion al progreso de la Industria Azucarera del señor Eugenio Tornow, manifestó que se trataba de un excelente estudio, dando su resúmen. Se resolvió publicarlo.

Informó tambien sobre el trabajo del señor Carlos Diaz respecto de la Azucarería Argentina.

Se resolvió archivar el estudio agradeciendo su envio.

La sesion se levantó á las 5 1|2, acordándose celebrar nueva sesion á la noche.

SESION DE LA NOCHE

Preside el señor Sergio de Carvalho; no se lee acta de la sesion de la tarde por la premura del tiempo.

El señor Teodoro Alvarez da cuenta de la mision que le fué confiada de representar al grupo en una sesion de la de Ciencias Naturales.

El señor Alvarez informa luego in voce sobre el trabajo del señor Rene F. Le Feuvre «Algunos datos sobre la industria vitícola en Chile» y como este trabajo no tiene conclusiones prácticas generales pues solo se relaciona con la industria agrícola chilena, la asamblea acuerda agradecer al autor su concurso.

El señor Frommel procede á la lectura de su trabajo «La alimentacion láctea en las ciudades, sus peligros y modo de evitarlos, y como no tiene conclusiones el señor Presidente propone que sin perjuicio de la tuberculizacion de las vacas aconséjese la pasteurizacion. Se acordó citar para la sesion de clausura que se celebrará hoy á las 3 p. m.

Ciencias Sociales y Políticas

SESION DE LA MAÑANA

Esta seccion del Congreso Latino-Americano celebró sesion ayer de mañana.

El señor Vusetich, jefe de la oficina de Antropometría de La Plata, leyó un trabajo relacionado con un nuevo sistema de identificacion Criminal, que sintetizó con esta conclusion:

«La seccion de Ciencias Sociales y Jurídicas del segundo Congreso Científico Latino-Americano declara que vería con placer la adopcion en todos los países latino-americanos del sistema dactiloscopio como medio de identificacion personal.»

El doctor Giribaldi haciendo grandes elogios del trabajo del señor Vusetich propuso las mociones que se verán más abajo, que, aceptadas por el disertante, fueron aprobadas sin observacion:

«1.º La seccion de Ciencias Sociales del II Congreso Latino-Americano ha oido complacida la exposicion del señor Vusetich y declara que la dactiloscopía, obedeciendo á la clave ideada por aquel congresal, es un complemento útil para la identificacion de las personas y sumamente práctico para la identificacion de cadáveres.

2.º Para que las naciones americanas ibero-latinas, internacionalicen el servicio de identificacion de personas se crea una comision delegada de sus respectivos gobiernos, para que estudie el procedimiento que mejor armonice las exigencias de la identificacion científica con las necesidades locales de su criminalidad respectiva y la aptitud de sus servicios policiales».

EL DOCTOR INGEGNIEROS

Brillante, llena de interés, predominando el sello personal de su autor, sello entusiasta por la ciencia que cultiva con notable contraccion, el doctor Ingegnieros presentó una exposicion que atrajo la atencion de los concurrentes, sobre temas sociológicos.

Al terminar dijo estas palabras destinadas para ciertos países sud-americanos que deben meditar sobre el juicioso consejo:

Terminaré, señores, augurando que, en breve plazo de años la juventud de América, generacion nueva y vigorosa que surge á la vida llena de esperanzas y de ideales, abandone los bandos tradicionales en que la divide el odio y las rencillas de generaciones desorientadas para encaminarse serena y altiva, rumbo á nuevas aspiraciones políticas que sea germen fecundo de bienestar para el pueblo que trabaja, alejando de la vida pública á los que no han sabido ver en la política nada mas que un medio de enriquecimiento personal y de satisfaccion de pasiones, no siempre nobles y elevadas.

Fué aplaudidísimo el doctor Ingegnieros que al terminar su discurso formuló la siguiente conclusion:

«La seccion de Ciencias Sociales y Políticas, oida la comunicacion del doctor José Ingegnieros sobre el «Economismo Histórico»; considerando la importancia de los factores económicos en la evolucion histórica de los países latino americanos, recomienda su estudio para la próxima reunion del Congreso.»

EL DOCTOR CUBILÓ

Se trató por mocion del doctor Cubiló el informe relacionado con una aclaracion presentada por el señor Arocena, relacionada con el título del Congreso.

Se acordó dejar la solucion de ese punto para ser tratada en la sesion plena que celebre el Congreso.

SESION DE LA NOCHE

EL ARBITRAJE VOTADO POR UNANIMIDAD

El doctor Sá Vianna declaró abierta la sesion á las 9 p. m.

No habiendo asistido el doctor Gonzalo Ramirez, el doctor Gonzalez, dió lectura del informe firmado por los doctores Rey de Castro, Sienra Carranza y Montero Paullier.

Dice así ese informe:

La comision que suscribe ha estudiado con todo detenimiento las conclusiones del erudito y luminoso trabajo de nuestro distinguido presidente doctor de Sá Vianna, sobre arbitraje internacional, así como las mociones presentadas por los doctores G. Ramirez y Montero Paullier tendentes á modificar en parte aquellas conclusiones.

La comision ha considerado que despues de la aprobacion unánime ámplia y entusiasta, que mereciera el principio fundamental sostenido en la brillante disertacion del doctor Sá Vianna, era inconveniente amenguar con discusiones de simple detalle, la importancia del voto del congreso: y en esta virtud ha cambiado ideas con los doctores Sá Vianna, Ramirez y Montero Paullier á fin de evitar dichas discusiones quedando todos de acuerdo en que así se hiciera.

Por lo tanto, vuestra Comision opina que el asunto motivo de este informe ha concluido con el voto que por aclamacion y nominalmente—de modo unánime, se otorgó en la sesion de 23 del actual, en favor del arbitraje obligatorio como medio de dirimir todas las cuestiones susceptibles de alterar la Paz de América.—Montevideo, 28 Marzo 1901.—*C. Rey de Castro—Sienra Carranza—Montero Paullier.*

Puesto en discusion ese informe, se aprobó por unanimidad.

CANGE DE PUBLICACIONES

Informó el doctor Salgado en las conclusiones propuestas por el señor Callorda y Acosta. Entró en varias consideraciones para justificar varias enmiendas que propuso dentro de las prescripciones adoptadas en el Congreso de Bruselas.

Despues de algun debate fueron ellas aprobadas.

DEL SEÑOR AGUSTIN DE VEDIA

El doctor Pena dió lectura al exordio que acompañaba el trabajo del señor Agustin de Vedia: un estudio de un tema de derecho constitucional al que el distinguido publicista aportó el concurso de una alta crítica.

El Poder Ejecutivo, su representacion y su actuacion política y administrativa, es el tema de ese luminoso trabajo, tratado con incomparable maestría, lleno de doctrina serena y convincente.

Entra el señor de Vedia en el terreno de las comparaciones entre sí de distintas constituciones americanas para sostener la tesis de que entre nosotros y en otros países el P. E. es la persona del Presidente y que el Gobierno del Estado reside en él exclusivamente.

El doctor Pena, con su dialéctica luminosa y con su palabra atrayente rebatió en lo fundamental, la teoría del señor de Vedia, utilizando con éxito y oportunidad, la circunstancia de que la persona del Presidente, en los actos de Gobierno, desaparece, cuando los ministros refrendan las resoluciones que solo en ese caso tienen verdadera eficiencia.

Sostuvo que desde que se inició nuestra existencia institucional los presidentes han buscado el consejo de sus ministros en los acuerdos de gobierno.

Entró en una interesante disertacion acerca de los presidentes norteamericanos que fué oida con verdadero interés, é hizo mocion para que el Congreso manifestara que ese trabajo deberia ser entregado al estudio y meditacion de los hombres de pensamiento.

Puesta en discusion, intervino el doctor Rodriguez Del Busto, discrepando con el doctor Pena en algunas de sus apreciaciones.

Se produjo un cambio de opiniones que ofreció al doctor Pena la oportunidad de ampliar con brillo sus primeras declaraciones.

Pidió la palabra el doctor Pimentel que, en una feliz improvisacion y recordando lecciones dadas por él en la Cátedra de Derecho Constitucional de Méjico. Se adhirió en un todo á las ideas del doctor Pena.

Puesta á votacion la mocion del doctor Pena, fué aprobada, terminando la sesion á las 11 p. m.

Ciencias Médicas

OCTAVA SESION

Bajo la presidencia del doctor Arroyo, delegado de Guatemala, se abre la sesion á las 8.50 de la noche.

El doctor Américo Ricaldoni hace una importante comunicacion sobre un caso de adenolipomatosis simétrica, el único que hasta ahora se ha observado en el Uruguay—y presenta al enfermo respectivo, que resulta ser el señor Ricardo Piazza, empleado en la administracion del colega *L'Italia al Plata*.

Comienza recordando los varios términos con que esta dolencia fué denominada en la literatura médica y mencionando á los autores que la han estudiado.

Luego deja constancia de que la observacion del caso actual se debe al doctor Negrotto y que los datos respectivos han sido reunidos con la cooperacion de los estudiantes de medicina señores Fernandez y Escalada.

Describe, en fin, detalladamente el cuadro clínico que presenta el enfermo, da cuenta minuciosa de los resultados obtenidos mediante una série de experimentos y de estudios sobre ese sujeto y termina con un brillante resúmen sintético que es acogido por grandes aplausos.

El doctor Wernicke agradece al doctor Ricaldoni la presentacion de un caso tan interesante y la proligidad de los informes con que lo ha acompañado. Agrega que por sus [illegible] ha pasado en Buenos Aires dos casos análogos y que en la actualidad está observando un tercero —casos que describe someramente.

El doctor E. Tornú lee una breve monografía sobre higiene y primeros auxilios en los naufragios.

Sentada la premisa de los que viajan en los ferrocarriles se hallan expuestos al contagio de todas las enfermedades infecciosas y principalmente de la tuberculosis, se ocupa de las medidas profilácticas que corresponden y pasa rápidamente en revista las disposiciones vigentes al respecto en los varios países de Europa.

Resume lo que se ha hecho hasta ahora en ese sentido en la República Argentina y señala lo que debe hacerse en el porvenir, bosquejando una especie de reglamento profiláctico.

Pasando luego á la segunda parte del tema relativo, discurre sobre los servicios sanitarios que toda empresa ferrocarrilera debería implantar en sus líneas en prevision de cualquier desastre.

Constata que, desde tal punto de vista, la República Argentina es muy deficiente, por cuanto las compañías de ferrocarriles recien en los últimos tiempos han adoptado la práctica de munir al jefe de cada tren de un pequeño botiquín.

Concluye aconsejando que se suministren al personal ferrocarrilero los conocimientos fundamentales de la higiene, cuando menos, á fin de que, ocurriendo un desastre en pleno campo y á considerable distancia de cualquier poblacion, los heridos puedan recibir los primeros auxilios que suelen salvar existencias. (Aprobaciones y aplausos).

El doctor A. S. Viana presenta y describe un nuevo modelo, inventado por él, del paquete de curacion individual para el ejército, que casi todas las naciones europeas han agregado, desde hace tiempo, á la mochila de sus soldados. Exhibe tambien una lámina que acompaña dicho paquete individual y en la cual se indican, en forma sencilla y práctica, las principales aplicaciones.

El doctor Augusto Turenne manifiesta que concepta el modelo del doctor Viana sumamente ventajoso para nuestro país, donde la sanidad militar no existe todavía como cuerpo constituido. Aquí—dice—los soldados van al combate sin contar con el amparo de las ambulancias que funcionan en todos los ejércitos de los países civilizados. Recuerda las curaciones hechas por él, en su carácter de médico militar, durante la revolucion de 1897, y declara que su obra hubiera resultado más eficaz si cada soldado hubiese llevado en su mochila el paquete individual de curacion inventado por el conferenciante.

Tambien el doctor Arroyo en su carácter de médico militar, alaba y apoya el modelo del doctor Viana.

El doctor Ricaldoni vuelve á ocupar la tribuna efectuando otra importante comunicacion sobre puncion de las serosas.

Expone varios casos observados personalmente y en los que la puncion alivió [illegible] la teoría de que ese alivio consiste sencillamente en una modificacion fisiológica en la cual á más del sistema nervioso, intervienen, en su concepto, otros factores hasta ahora desconocidos.

Por lo demás—observa—las grandes reacciones obtenidas por acciones relativamente pequeñas, son frecuentes en la patología y enumera las principales de éstas.

La comunicacion del doctor Ricaldoni, en la cual el tema altamente científico adquiere mayor precio por la forma selecta y genial, es objeto de un verdadero éxito.

El doctor R. Valdez García diserta sobre la etiología de la escrófula en el Uruguay y su profilaxia.

Tras la enumeracion de algunos datos estadísticos relativos á la difusion de esa dolencia en Montevideo, la cual resulta bastante considerable, afirma que las causas, que la escuela determina en Europa, aquí existen solo por excepcion y que su origen hay que buscarlo entre nosotros en la herencia y en la carencia de régimen físico é intelectual á que se someten con generalidad los niños.

De ahí deduce que la profilaxia contra la escrófula debe estribar principalmente en la adopcion de un régimen más racional y que perfeccione el organismo y las varias funciones del organismo infantil.

El doctor Wernicke manifiesta que ha prestado mucha atencion á la conferencia del doctor Valdez García y que, siendo la escrófula una enfermedad de los tuberculosos desde el punto de vista anatómico, en su concepto no corresponde la profilaxia indicada por el conferenciante.

Replica el doctor Valdez García que, justamente por eso, la falta de régimen tiene que favorecer el desarrollo de la escrófula en ese carácter de dolencia tuberculosa.

Cierra la serie de las intervenciones el doctor Alejandro Fiol con una en estilo grandilocuente sobre tratamiento del cólico apendicular agudo, para el cual preconiza, como medicacion de segura eficacia, el azufre.

El doctor Gil Brandis observa que, no habiendo el conferenciante tratado de la fisiopatología del cólico, mal puede arribar á las conclusiones que ha expuesto.

Los doctores Wernicke y Scosseria hacen mocion, la cual queda aprobada para que el trabajo del doctor Fiol sea sometido al estudio de una comision, la cual resolverá si corresponde ó no su publicacion para el próximo Congreso Científico Latino-Americano.

La sesion se levantó á las 12 de la noche.

Seccion de Odontología

Se efectuó anoche en el Ateneo la sesion de clausura de las conferencias sobre odontología. Presidió el señor S. A. Pratto, delegado argentino.

Se dió lectura al informe de la Comision Especial, compuesta por los señores Laguardia, Mackenney y Sierra, relativo al invento Canale sobre un nuevo diente artificial.

En ese informe, que extractamos, se establece en definitiva que á juicio del Congreso es eminentemente científico y que, por consiguiente, no ha podido ocuparse de otras cuestiones que de las que revisten ese carácter, y siendo el invento del señor Canale, á juicio de la Comision, de órden industrial.

Sometido el informe á consideracion de la Asamblea fué aprobado.

Inmediatamente se dió lectura al informe sobre las conclusiones á que, en una sesion anterior, arribó el señor Saverio Laguardia, en su conferencia.

Según ese informe la Comision declara: «Que lo encuentra aceptable en todas y cada una de sus partes, aconsejando por consiguiente la siguiente resolucion:

«El segundo Congreso C. Latino-Americano hace suyas las conclusiones á que arriba el señor Saverio Laguardia en su interesante trabajo y las recomienda á la consideracion de la Odontología y sus reformas en los países latino-americanos.»

Seguidamente, el presidente, señor Pratto pronunció un breve discurso de clausura felicitando á los delegados por los altos conocimientos odontológicos demostrados durante las sesiones del Congreso y agradeciendo el concurso prestado.

La sesion se levantó en medio de una salva de aplausos.

Ciencias Pedagógicas

SESION DE LA MAÑANA

Se reunió ayer de mañana la seccion de Ciencias Pedagógicas bajo la presidencia del señor Pablo Pizzurno.

Despues de otros trabajos, uno de la señorita Adela Castell acerca de la enseñanza práctica y otro del señor Francisco Simón sobre «La Intervencion del Estado en la educacion» y en la enseñanza en el que arribó á las siguientes conclusiones:

A—En una sociedad puramente guerrera, el Estado es la única institucion capaz de tomar á su cargo la enseñanza.

B—En un Estado social transitorio tal como el de nuestro país, debe enseñar al Estado y los particulares á la vez.

C—El ideal es llegar á una actividad tan plenamente desenvuelta que permita al gobierno abandonar la funcion de enseñar y á los particulares tomarla á su cargo.

D—En un estado social en que los padres sean incapaces de distinguir las buenas de las malas escuelas, el Estado debe intervenir para exigir á los propietarios de todos los establecimientos escolares que la enseñanza que se dé en ellos reuna las condiciones higiénicas y pedagógicas más elementales.

E—Para ayudar á que la Escuela Privada pueda ponerse á la altura de la Escuela Pública y aún la aventaje como es deseable, el Estado debe subvencionar un determinado número de escuelas en los centros principales de poblacion, como por ejemplo en nuestra capital.

F—Que el Estado vaya dejando de enseñar sucesivamente en los distintos centros de poblacion, á medida que vaya llegando á un grado de iniciativa suficiente para bastarse á sí mismos.

Los dos trabajos fueron aprobados, el segundo despues de un interesante debate. Los dos conferenciantes fueron merecidamente aplaudidos.

SESION DE LA NOCHE

Por la noche volvió á reunirse la seccion bajo la presidencia del delegado boliviano, doctor Carrillo.

Se leyeron los trabajos de las señoritas Enriqueta Compte y Riqué y Luisa Guarnaschelli—el primero sobre «[illegible] de la enseñanza objetiva» y el segundo: «Exageracion de la cultura de las facultades adquisitivas de la mente».

Se aprobaron las conclusiones formuladas en estos trabajos.

Despues la señorita Laura Palumbo leyó un trabajo sobre «Educacion especial que debe darse á la mujer», de teoría marcadamente feminista. Despues declaró el señor Lamas partidario de que á la mujer debe dársele una educacion tal que pueda luchar con más facilidad por la vida, sin perjuicio de recibir la que corresponde especialmente á su sexo. Se resolvió citar para hoy á las 9 p. m. á fin de clausurar las sesiones.

Ciencias Físico-químico Naturales

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del profesor Arechavaleta se reunió ayer la seccion de Ciencias Físico-químico Naturales.

En primer término el señor Maestropalo leyó un trabajo escrito en colaboracion con el doctor Sebastian Rodriguez, titulado: «Contribucion al estudio de los parásitos de la corbina y otros peces».

Despues el señor Hamlet Bazzano leyó una disertacion sobre: «Relaciones entre los elementos meteorológicos y las mareas». Este trabajo dió motivo á plácemes para su joven autor, aprobándose luego una mocion en el sentido de que se prosigan los estudios.

El secretario de la seccion, señor Olea disertó enseguida sobre: «Contribucion al estudio geológico de los alrededores de Montevideo». El señor Olea fué felicitadísimo y el señor Berg, cuya alta capacidad en la materia es indiscutible, hizo una mocion de aliento para el disertante que fué votada por aclamacion.

Luego el señor Victor Copetti dió lectura á un trabajo del señor Paccard acerca de «El agua oxigenada y sus aplicaciones», de mucha inteligente labor, y despues la asamblea discutió las conclusiones del notable trabajo sobre meteorología presentado anteayer por el señor Luis Morandi sobre «Establecimiento de una oficina internacional de prevision del tiempo».

El trabajo fué sancionado en su totalidad como tambien una mocion del señor Barbosa Rodríguez, para que se establezcan jardines botánicos en Montevideo y que las clasificaciones de Historia Natural que se envíen al extranjero sean determinadas por los remitentes y en caso especial de no poderlo hacer, se dirijan á los especialistas americanos.

Antropología

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Pablo Patron se reunió ayer de tarde la seccion de Antropología.

El señor José H. Figueira dió lectura á un trabajo sobre [illegible] de las piedras con [illegible] encontradas en algunos «paraderos» uruguayos.

El señor Figueira [illegible] el tema con notable erudicion, historiando el estudio de los conocimientos arqueológicos en ambas márgenes del Plata y enumerando los diferentes descubrimientos [illegible] hechos hasta la fecha.

Llegó á la conclusion en que las piedras en cuestion halladas en los «Paraderos» del departamento de Rocha han servido muy probablemente para [illegible] (Barbosa Rodríguez).

Se declararon de conformidad con esa conclusion el doctor Patron y el ingeniero Honoré siendo aquella aceptada.

5.A CONFERENCIA DEL DOCTOR PATRON

La seccion de Antropología pasó despues á oír la 5.a conferencia del doctor Patron cuyo programa ántes hemos dado. Asistía á la sesion el doctor Juan Carlos Blanco, que fué invitado á presidir el acto; pero el presidente del Senado agradeció rehusando la invitacion.

El conferenciante solo tuvo tiempo para desarrollar la 1.a y 2.a parte del programa fijado, dejando la relativa al dios Huiracocha para hoy en que cerrará la serie de disertaciones.

Ayer se detuvo en los dos primeros puntos, ocupándose de los nombres de las mismas y despues de los pronombres en las lenguas Kichua y Aimará.

Rebatió enseguida brillantemente la teoría de Halevy sobre la no existencia del idioma súmero con ejemplos y sólida argumentacion. [illegible]

Cuando terminó el doctor Patron, el profesor Scalabrini elogió con conceptos altamente honrosos el trabajo presentado, [illegible]

Propuso las cuatro conclusiones que van enseguida:

1.a Que son pruebas de originalidad incontestable.

2.a Que son de verdadero valor científico.

3.a Que la seccion [illegible] el deber de recomendar su estudio á los hombres de ciencia.

4.a Que [illegible] formular un voto de felicitacion y de aliento para su autor.

Opinó el doctor Patron, despues de declararse hasta cierto punto conforme con lo demás, que en cuanto á afirmar la verdad absoluta del resultado de sus trabajos, no era posible [illegible] ninguno de sus componentes, como pasó con la clave de los jeroglíficos hecha por Champollion.

Despues se aprobaron las conclusiones por aclamacion.

El doctor Patron fué aplaudidísimo no solo al finalizar su tarea sino tambien durante el curso de ella por el numeroso auditorio que le escuchó.

La fiesta en la Universidad

Los discursos pronunciados

Se realizó ayer con la mayor solemnidad la fiesta organizada por la Universidad á los congresales.

El edificio estaba profusamente adornado en su exterior con banderolas nacionales y en el patio interior [illegible] de América, y algunos europeos.

Una banda militar del batallon cuarto de cazadores estaba colocada en el gran patio [illegible] el Himno nacional, siguiéndole con otras piezas de música escogida.

Daba servicio un piquete del escuadron de seguridad vestido de gala y la policía de la primera seccion.

El acto principal se verificó en el gran salon donde la concurrencia formada por los delegados extranjeros, congresales, catedráticos y sustitutos de las distintas facultades, y gran número de miembros del foro nacional, había ocupado todos los asientos, teniendo otra parte que permanecer en pié.

Presidía el acto el ministro de Fomento, doctor Gregorio L. Rodriguez, teniendo á su derecha á los señores Lindoro Forteza, Gerardo Arrizabalaga, José Scoseria, Gonzalo Ramirez y Enrique Azarola, y á su izquierda al doctor Wernicke general Pedro Callorda, ministro de España, Claudio Williman, Juan Monteverde y Ramon Montero Paullier, tambien ocupaba un sitio de preferencia el rector de la Universidad, doctor Pablo De-María.

Abierto el acto pronunció un hermoso discurso el doctor De-María, saludando á los delegados.

Despues, el doctor Wernicke presidente del Consejo agradeciendo esos conceptos y proponiendo la creacion de una liga inter-americana universitaria para facilitar la difusion de las conquistas científicas en todo el continente.

Despues el doctor Gonzalo Ramirez pronunció el brillante discurso que vá en seguida:

DEL DOCTOR GONZALO RAMIREZ

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior de la Universidad de mi patria, me ha conferido la grata mision de compartir con su digno rector el doctor don Pablo De-María, el honor de dirigiros la palabra en sesion solemne del claustro Universitario, destinada acaso á estrechar aun mas los vínculos que nos ligan indisolublemente, desde el momento en que como hombres de pensamiento, hemos confundido ideales, aprovechando en la medida de nuestro respectivo valimiento, las enseñanzas que prodigan los sabios en las altas cimas del saber humano.

En los umbrales del siglo XX, é iluminados todavía con los resplandores del gran siglo que acaba de terminar, la histórica capital del modesto Uruguay tiene la fortuna de albergar en su seno el segundo Congreso Científico Latino-Americano, y el alto honor de recibir y custodiar el tesoro de ciencia que la naturaleza y la [illegible] labor han almacenado en los privilegiados cerebros de los delegados de otras naciones hermanas.

Las naciones de la América Latina conquistaron su independencia y libertad en justas leyendas, que quedarían relegadas á la historia fabulosa, sino existiesen todavía sobrevivientes de la homérica epopeya, y completan, estas, su mision humanitaria, cuando consagran todos los esfuerzos del presente y las aspiraciones del porvenir á proclamar con eficacia firmeza, las verdades de la ciencia, y á difundir con amor y perseverancia los principios de justicia internacional que deben servir de lazo fraternal entre los pueblos de la América y de ejemplo civilizador á las naciones del viejo continente.

No habeis llamado á nuestras puertas, cubiertos con el sayal del peregrino en demanda de calor para los cuerpos ateridos, y de luz para las tinieblas del espíritu. [illegible] con singular aprecio, porque llegan á nosotros vivificadas por el calor de vuestros corazones generosos é iluminadas con la luz de vuestro talento.

Nos ha tocado actuar en plena edad viril del género humano, y en dias grandes pero á la vez sombríos [illegible]

Pero señores, si esa ciencia nueva ha podido ser calificada de ciencia sin entrañas [illegible] la convierten en tutora de todos los oprimidos y en perseguidora de todos los opresores.

Esa ciencia es pensamiento y accion—ilumina el entendimiento y fortifica la voluntad. [illegible]

En el tiempo hay espacio para los hombres de buena voluntad, sin distincion de razas ni de creencias y en él son discernidos los más altos honores á los que han sabido convertirse en bienhechores de la humanidad por el pensamiento y por la accion.

Sin embargo, entre esos bienhechores existen algunos olvidados y oscurecidos en la hora del honor y de la gloria, aunque son siempre los primeros en los momentos del sacrificio y de la prueba.

Los habeis conocido, señores delegados, [illegible] en el recinto humilde de la escuela primaria.

El congreso Científico Latino-Americano tiene para con el cuerpo docente [illegible] pero ingrata mision del maestro de escuela.

La Universidad ha creído que debía asociarlos á esta fiesta celebrada en vuestro honor [illegible] cuida y educa en un hogar comun los hijos de todos los hogares.

Señores delegados: Uno de vuestros dignos colegas [illegible] los ricos tesoros del genio humano.

Yo tengo profunda fé en los destinos futuros de la ciencia y presiento que ha de llenar su mision humanitaria [illegible]

A la sombra de esa gloriosa bandera—os doy la bienvenida, señores delegados en nombre de la Universidad de mi patria.

En seguida el delegado brasilero doctor Sá Vianna, [illegible] doctor Teixeira Freitas, improvisó un discurso del que extractamos lo siguiente:

EL DOCTOR SÁ VIANNA

El Ministro de Fomento ofreció la palabra al delegado brasilero doctor Sá Vianna para hacer entrega solemne del retrato del jurisconsulto brasilero doctor Teixeira de Freitas.

El doctor Sá Vianna aceptó la indicacion del ministro y dijo: que el Instituto de la órden de los Abogados Brasileros tuvo la benevolencia de confiar al mas oscuro de sus miembros el doble é insigne honor de hacer entrega á la Universidad de Montevideo del retrato del mayor jurisconsulto pátrio, el doctor Augusto Texeira de Freitas. Que, como dijo, la honrosa tarea era doble pues, significa la de comparecer ante la docta corporacion de esta Universidad de tan nobles tradiciones y la de ser portador del retrato de un hombre que encarna la mayor y la mas legítima expresion de la mentalidad en el Brasil.

Cultores del Derecho los miembros del Instituto de los Abogados, no podian ofrecer á los cultores del Derecho en la República Oriental mas significativa demostracion de sus sentimientos de alto aprecio que la de confiarles el retrato del que es un gran representante de esa hermosa ciencia que Aristóteles consideraba como base de la vida de las asociaciones políticas. Estaba convencido de que esta Universidad, en donde hay hombres como su Rector, de carácter rígido como el hierro, y de inteligencia con fulgores diamantinos, colocaría el retrato de Texeira de Freitas, en la galería de los jurisconsultos americanos en la que figuran Eduardo Acevedo, de la República Oriental, Andrés Bello, de Chile, y Velez Sarfield, de la Argentina.

En seguida de terminar el señor Sáa Vianna habló el doctor Carlos María de Pena.

Agradeció en primer término el retrato del ilustre codificador brasilero, cuya obra había servido, dijo, para do legislaciones de la América del Sur: La República Argentina y el Uruguay, motivo éste que hacia doblemente grato y honroso el obsequio á que hemos hecho mencion.

Enseguida formuló un voto por que los profesores de todos los países latino-americanos pudiesen ser recibidos siempre como hermanos en las Universidades y llegar así á una fraternidad científica útil para el progreso de las naciones de América.

Con esto terminó esta parte de la fiesta, pasando la concurrencia á visitar algunos de los varios grupos las facultades de Derecho, Preparatorios y Matemáticas, deteniéndose con marcado interés en las instalaciones científicas, gabinetes, bibliotecas, depósitos de aparatos.

Cuando se concluyó la visita pasaron los visitantes al salon donde estaba dispuesto el *lunch*.

El Ministro de Fomento pidió á los presentes que le acompañaran á brindar por los delegados de las repúblicas hermanas, y despues el doctor Manuel Victorino Pereira dijo un brillantísimo discurso, que como el pronunciado el dia de la apertura del Congreso, valió al orador aplausos entusiastas.

Toda la peroracion se dirigió á ensalzar la ilustracion de nuestro pueblo haciendo el doctor Victorino una magistral enumeracion histórica de los pueblos pequeños, que desde las repúblicas de Grecia, han dictado sus leyes escuchadas por el mundo. [illegible] el espíritu potente de la raza latina en su nuevo y vigoroso florecimiento [illegible] á los pueblos de América.

Con esto terminó el orador, cerrándose la fiesta con tan brillante nota.

Varios datos

El acto de mañana

A las 10 de la mañana del dia 31 tiene lugar una sesion plena del Congreso destinada á tratar los siguientes asuntos:

1.o Consideracion de las declaraciones remitidas por las secciones.

2.o Designacion de la ciudad donde debe tener lugar el próximo Congreso.

A las tres de la tarde tendrá lugar en el salon del Ateneo la sesion solemne de clausura.

Será abierta por el señor ministro de Fomento, doctor Gregorio L. Rodriguez.

Hablará despues el doctor don Emilio Pimentel en nombre de los delegados extranjeros y cerrará el acto el doctor Wernicke, presidente del Congreso.

El Tribunal de Justicia y el doctor Sá Vianna

El Superior Tribunal de Justicia con el objeto de dejar un recuerdo imborrable de la visita que le hizo el doctor Sá Vianna—simpática personalidad brasilera, que es una de las figuras más resaltantes del Congreso Latino Americano—le ha obsequiado con un pergamino en el que está transcripta la acordada dictada por aquel alto Poder relativa á la visita referida.

Se trata de un elegante y artístico trabajo que por circunstancias excepcionales [illegible] el ilustrado delegado brasilero que ha dado en el Congreso la nota del sentimiento americano en su brillante trabajo sobre el arbitraje y que se ha revelado por su exquisita mundanalidad y cortesía.

El banquete de la colectividad española

El señor Wernicke, presidente del Congreso, recibió ayer la visita de una delegacion de la colectividad española que fué á pedirle fijara el momento oportuno para la celebracion de un banquete en honor de los congresales.

Vista la absoluta imposibilidad, por razones de la falta de tiempo, de aceptar [illegible] manifestacion de solidaridad, el doctor Wernicke solicitó y obtuvo que se decidiera no [illegible] el banquete, agradeciendo profundamente en nombre de todos la alta prueba de deferencia de la colectividad española de Montevideo.

El Club Uruguay

La Comision Directiva del Club Uruguay ha resuelto dar un baile en homenaje á los señores Congresales [illegible] al distinguido señor doctor don Roberto Wernicke, presidente del Congreso, [illegible] la fiesta el lúnes 8 de Abril.

El Doctor Wernicke agradeció expresivamente [illegible] congresales partirán en [illegible] semana [illegible].

Visto lo de esa declaracion el baile anunciado no tendrá efecto.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

REFORMAS DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 29—Segun informes que tenemos de buen origen,—dice *Tribuna*,—el ministro de Agricultura piensa introducir importantes reformas en su Ministerio.

Cree que su personal es numeroso y que no es posible que se mantenga en la forma en que ha sido propuesto por el Congreso.

Reducirá en cuanto sea posible el número de empleados.

El presupuesto que formulará el ministro Ramos Mejía importará una economía de 300.000 pesos.

—Decrece la viruela en esta capital lo mismo que en Santiago del Estero.

—Posiblemente el doctor Malbran, presidente del Departamento de Higiene, hará un viaje de inspeccion por las provincias.

—El doctor Gabriel Carrasco, que se encuentra en el congreso científico de Montevideo como delegado argentino, ha enviado un telegrama al ministro de la Guerra dándole cuenta de la sancion de su proyecto sobre la investigacion física é intelectual en el ejército.

El doctor Carrasco le dice al coronel Riccheri que sería un honor para la República Argentina iniciar esta reforma.

Buenos Aires, 29—Continúa en cama el coronel Dionisio Quiroga.

—La viruela apareció tambien en el Rosario. La municipalidad adopta allí las medidas del caso.

—Los centros obreros de Tucuman concurrirán á las próximas elecciones municipales con elementos propios.

Anoche dióse allí el drama Electra. Concurrió un numeroso público. No hubo gritos destemplados.

—Telegrafian de Southampton que en el paquete que zarpará de allí hoy serán embarcados con destino al Rio de la Plata 100.000 libras esterlinas.

—En el vapor Ormidale se embarcarán mañana aquí 600 mulas para Sud Africa.

—La sequía causa grandes perjuicios en las provincias de Santa Fé, Corrientes y Entre Ríos.

Los hacendados se quejan de que las haciendas enflaquecen considerablemente y las plantaciones de maíz se encuentran en un estado lamentable.

—*Tribuna* sigue defendiendo vivamente á la proyectada unificacion de las deudas externas.

—*El Tiempo* elogia vivamente el trabajo del ministro uruguayo Gonzalo Ramirez sobre la tasa del impuesto en la República Argentina, presentado al congreso científico latino americano de Montevideo.

Buenos Aires, 29—El ministro de la Guerra está empeñadísimo, haciendo de ello segun dícese, cuestion de cartera, en dejar resuelta la cuestion de compra de un campo para maniobras, habiéndose fijado en el denominado Talar de Pacheco y el limítrofe de Norberto Quirno, á este en conjunto unas dos leguas, cuyo costo calcúlase en 3.000.000 de pesos, pues trátase de una propiedad situada á seis leguas de esta capital.

El ministro opina que sin campo de maniobras no puede haber ejército.

En el que desearían adquirir, podrían funcionar 20.000 hombres.

—[illegible] al ministro Magnasco por el solo hecho de tratarse de un redactor de *La Prensa*, ha destituido al doctor Atienza, antiguo profesor del Colegio Nacional.

—El ministro de Agricultura resolvió enviar un técnico á Gualeguaychú, á estudiar la enfermedad que se ha desarrollado en las haciendas, que difiere de la tristeza y el carbunclo.

—El gobierno ha dispuesto que la subvencion que se acuerda á las provincias para ayudar al sostenimiento de la educacion, distribúyase así: 15 por ciento para edificios escolares, 15 para útiles y 70 por ciento para pago de maestros.

Buenos Aires, 29—El ministro de Marina recibió varias cartas de jefes de buques, que se encuentran en evoluciones en Ushuaia.

Segun todas ellas el plan de instrucciones se está desarrollando con buen resultado en la forma prescrita.

Los tripulantes observan buena conducta.

La enfermedad de sarampion que se desarrolló á bordo de los buques de guerra es de carácter benigno y los casos disminuyendo.

—El capitan Betbeder retribuyó esta tarde la visita que antes le hicieron con motivo de su exaltacion al ministerio.

—Esta tarde visitó al presidente Roca el prelado americano Mac-Cave, quien trajo para él una carta del presidente Mackinley.

—Dentro de pocos dias debe llegar á Buenos Aires el secretario de la gobernacion de Tierra de Fuego, señor Rene, que viene dispuesto á renunciar.

—Salen *Eolo* y *Colombia*.

Chile

Combinacion ministerial—Electra—La candidatura Riesco

Santiago, 29—Espérase mañana aquí al presidente Errázuriz.

Dícese que ya ha organizado el gabinete, confirmando en sus carteras á tres de los ministros dimitentes, los señores: general Vicente Palacios, en Guerra; doctor Ventura Carvalho, en Justicia é Ismael Valdés en Hacienda.

Para el Interior dáse como nombrado á Adolfo Guerrero; para Relaciones Exteriores á Julio Zegers; para Industrias á Ramon Nieto.

Créese que esta combinacion en caso de ser cierta, suscitará tambien resistencias en el Congreso por lo que respecta á dos ó tres de los candidatos.

—La Cámara de Diputados resolvió hoy por notable mayoría, que el Congreso tenía facultad para ocuparse de los asuntos que tenga por conveniente y no únicamente de los que sométa le la comision conservadora.

De acuerdo con esta resolucion la Cámara resolvió ocuparse preferentemente de los proyectos sobre construccion del ferro carril transandino.

—Sábese que el alcalde de esta capital instigado por los montdinos, trata de impedir la representacion de Electra hoy en el teatro de Santa Lucía.

Santiago, 29—Se comenta mucho la noticia de una importante reunion habida anoche en casa del senador Balmaceda y cuyos resultados se reservan.

Sin embargo persona que está enterada de lo que pasó, me dice que se ha tratado en esa reunion de favorecer los trabajos de la candidatura de Pedro Montt, pues la mayoría de los presentes están descontentos con la candidatura de Riesco.

Brasil

Custodio de Mello—La cuestion del arbitraje

Rio de Janeiro, 29—Se ha nombrado una comision de médicos para que verifique si la salud del contra almirante Custodio de Mello le imposibilita realmente el cumplimiento de la órden que le ha dado el gobierno para que pase á la region de Amazonas.

—El ministro de Bolivia, Salinas, será recibido mañana en audiencia especial por el presidente Campos Salles y se despedirá con motivo de su regreso á su país.

—Los incidentes suscitados en el Congreso de Montevideo respecto de la actitud de Chile en la cuestion del arbitraje internacional empiezan á preocupar á la opinion, que cree que se relacionan con estos asuntos las frecuentes conferencias que celebra el ministro de Relaciones Exteriores doctor Magalhaes con el nuevo representante peruano señor Mador F. del Solar.

O Paiz el diario de Quintino Bocayuba publica un artículo titulado «El Brasil y el arbitraje» en que se dice que debe ser motivo de satisfaccion el que sea un brasilero el señor Sá Vianna á quien haya cabido la gloria de presentar á aquel congreso un trabajo completo sobre el asunto.

Portugal

Una huelga en Oporto

Lisboa, 29—Anuncian de Oporto que se han declarado en huelga 800 obreros curtidores de esa ciudad.

Norte-América

Efectos de la captura de Aguinaldo—Varias opiniones

Nueva York, 29—Sixto Lopez, uno de los jefes filipinos que se hallan aquí, dice que la captura de Aguinaldo no significa la terminacion de la guerra, pues otro de los generales lo reemplazará en la direccion de la campaña.

Nueva York, 29—En los círculos oficiales de Washington se cree firmemente que la captura de Aguinaldo significa el fin de la insurreccion en las Islas Filipinas; mientras tanto es cosa resuelta la deportacion de Aguinaldo á la isla de Guam (del grupo de las Marianas) en el caso que no jure fidelidad á los Estados Unidos.

El secretario de guerra M. Roots, ha recomendado á la aprobacion del presidente Mackinley la propuesta de ascenso del general Funston al grado de general de division del ejército regular, formulada por el general Mac Arthur en el mismo telegrama en que daba cuenta de la captura de Aguinaldo.

El informe con que el secretario Roots presenta la propuesta al presidente describe la brillante carrera del general Funston, quien fué á Filipinas al principio de la campaña con el grado de mayor de voluntarios y ha ido ascendiendo rápidamente hasta la clase de general.

Nueva York, 29—Conocida en todos sus detalles la forma en que ha sido capturado el caudillo filipino Aguinaldo y su estado mayor ha decaido notablemente el entusiasmo que el hecho produjo en los primeros momentos.

The Journal, *The World* y *The New York Times* coinciden en opinar que el hecho aparece demasiado complicado y confuso prestándose á deducciones que no honran al ejército americano ni mucho menos á Aguinaldo.

The Journal afirma que la captura de Aguinaldo ha sido un negocio imperialista.

Las antillas danesas

Nueva York, 29—Entre el gobierno de Estados Unidos y el reino de Dinamarca se ha llegado á un acuerdo definitivo referente á la compra por parte del primero de las antillas danesas. El precio que pagará el gobierno americano por dichas posesiones será de 3.500.000 de dollars al contado. El ministerio prepara una circular á los gobiernos extranjeros comunicando el suceso. Las antillas danesas comprenden las islas de Santa Cruz, Santo Thomas, y San Juan en el mar caribe y con 210 kilómetros cuadrados de territorio y 15.000 habitantes.

Conflictos de Extremo Oriente

Preparativos de los japoneses—Rusos y británicos

Londres, 29—Comunican de Yokohama que en dicho puerto y en Tokio se observa un inusitado movimiento en los arsenales y depósitos de guerra.

El ministro de la guerra general vizconde de Ratsoura ha pasado una circular á todos los jefes de cuerpo de ejército ordenándoles que no den licencia á los jefes y oficiales y que llamen á todos los que se hallan disfrutando de permisos temporarios.

La opinion pública que está muy excitada con los rumores de una ruptura con Rusia, atribuye estos preparativos bélicos á nuevas complicaciones entre el Imperio del Japon y el moscovita.

Londres, 29—*The Daily Mail*, en telegrama de Tientsin dice que el coronel Macdonald ha pedido con toda cortesía á los rusos que retiren su bandera de la parte británica del territorio en litigio donde habian sido colocadas despues de la mútua evacuacion convenida. Los rusos se negaron rotundamente á hacerlo. Se sabe que el árbitro no ha decidido nada todavía sobre los títulos de propiedad de la concesion.

Turquia

Los desórdenes en Macedonia

Constantinopla, 29—El ministro del interior Mohmed Mendouh Pachá, ha recibido importantes comunicaciones de Macedonia en las que se le anuncia que se han vuelto á reproducir los desórdenes.

La policía ha hallado un importante depósito de armas de contrabando introducidas por los elementos revolucionarios.

En Samos ha ocurrido un serio motin contra el gobernador de la isla príncipe griego Michel Gregoriades que está bajo la dependencia del Sultan.

El ministro del interior ha pedido al de marina que mande un acorazado á la isla de Samos para restablecer el órden.

La órden de salida se dió al acorazado pero el buque no ha podido hacerse á la mar por hallarse en mal estado.

Inglaterra

Carreras—Los vencedores

Londres, 29—Hoy se corrió el premio gran national con 24 concurrentes, los ganadores son: 1.o Crodmo, 2.o Dumroe, 3.o Buffalo.

En los astilleros de Fairfield

Londres, 29—Comunican de Glasgow que se han declarado en huelga los obreros que trabajan en los astilleros de Fairfield.

Los huelguistas que ascienden á 2500 exigen aumento de salario.

La actitud de los obreros ha paralizado completamente los trabajos en los astilleros.

Los empresarios que no están dispuestos á ceder han amenazado á los huelguistas con contratar á obreros alemanes y holandeses.

Castigo de indígenas en Gambia

Londres, 29—El gobernador de la colonia de Gambia sir George Denton ha telegrafiado desde Bathurst al ministerio de las colonias comunicándole que la columna francesa que operaba en combinacion con otra británica para castigar á los indígenas rebeldes ha tenido un serio encuentro con éstos. Los franceses sorprendieron á las tribus en su campamento principal y despues de una encarnizada lucha ocuparon el terreno.

Los insurrectos dejaron en el campo 50 cadáveres y 120 heridos; ademas de estas bajas los indígenas tuvieron 60 prisioneros.

El combate ocurrió cerca de Timbó.

El general Gatacre

Londres, 29—Los diarios publican la noticia de que el mayor general sir Williams Forbes Gatacre, que regresó últimamente de Sud Africa, sufrió ayer una caida del caballo que le produjo la rotura de la clavícula.

Embajada abisinia

Londres, 29—*The Morning Post* anuncia que en el corriente mes de Abril llegará á Inglaterra una embajada abisinia extraordinaria enviada por el emperador Menelik para que felicite en su nombre al rey Eduardo VII por su advenimiento al trono.

El embajador designado por el negus de Abisinia para esta mision es el prestigioso jefe Ras Makonnen.

La viruela

Londres, 29—Telegrafian de Glasgow que la epidemia de viruela continúa produciendo víctimas allí pero que disminuye notablemente el número diario de los atacados.

Las autoridades sanitarias confían que ella habrá desaparecido del todo dentro de pocos días más.

Peste bubónica

Londres, 29—Hoy se ha descubierto en Southampton un nuevo caso de peste bubónica.

El enfermo es un marinero del vapor «Simla», buque en que ocurrió otro caso de peste bubónica descubierto días pasados.

Proceso de divorcio

Londres, 29—Hoy ha empezado ante los tribunales de esta capital la vista del proceso de divorcio entablado por la señora Neville Slack contra su esposo, M. Malle.

La demandante acusa á M. Malle de adulterio cometido en Buenos Aires con una señora Hyde.

Agitador feniano fallecido

Londres, 29—Comunican de Dublin que ha fallecido en dicha ciudad el famoso agitador feniano, James Stephens. El extinto fué en vida uno de los más constantes é implacables enemigos del régimen inglés y figuró en todas las conspiraciones y movimientos populares de Irlanda.

FOLLETIN 67

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

—Es de toda confianza.

—Pues pónme en relacion con la chica.

—Es más prudente que vayas solo. Sube por la calle de la Glacière hasta la estacion de Cintura Gentilly. Encontrarás á la muchacha en la acera de la izquierda. Es una rubia, baja y regordeta. Pasas por su lado y le dices mi nombre: ¡Isidoro! Es la consigna. Te sigue... Hablais y te dice donde está su hermano. Le ves y os poneis de acuerdo.

—¡Ea! Pues iré.

Un relámpago de alegría pasó por el rostro de Panuflo: [illegible]

El pez se tragaba el anzuelo.

—Tengo una recomendacion que hacerte á propósito de Paulina.

—¿Quien es Paulina?

—La hermana del jóven en cuestion.

—¿Y qué tienes que recomendarme?

—Que estés amable con ella. Le gustan los hombres finos.

—Pierde cuidado... Pero no digas tú nada á Ceferina, no vayas á hacer otra barbaridad como la de esta tarde. Yo no la enteraré de nada hasta despues que esté hecho.

—Como quieras... ¡Oye! cuidado cuando hables con Paulina. El barrio está lleno de agentes de la secreta... principalmente en los cafetines. Lo mejor será que hableis tranquilamente en casa de la muchacha, que vive allí mismo, en un entresuelo.

—Tienes razon. Es más seguro.

Una imperceptible sonrisa se dibujó en los labios de Panuflo.

—Antes de partir, quisiera comer algo.

—No son más que las siete. Espera á Ceferina. No puede tardar en volver.

Efectivamente, la sonámbula entró en seguida con algunas provisiones de boca.

Los tres se sentaron á la mesa.

Todos comian en silencio, cada cual preocupado á su manera.

Sin embargo, Panuflo atizaba de vez en cuando el fuego de los celos en Ceferina, con bastante habilidad para que Caracol creyese que sus bromas tenian por objeto el evitar toda palabra referente á los proyectos nocturnos del marido delante de la mujer.

—¿Sales esta noche, Eusebio? preguntó Panuflo.

—Sí.

—¿Volverás tarde?

—Probablemente.

—¿Se puede saber dónde vas? interrumpió Ceferina.

—¡No! Tengo que hacer.

Los tres se levantaron de la mesa y bebieron de pie el último vaso de vino.

—¡Las ocho menos cuarto! exclamó Caracol, escuchando las campanadas de un reloj vecino. ¡Ea! ¡Buenas noches!

Y se fué.

Hubo rato de silencio entre Panuflo y Ceferina.

—¿Qué te parece? le dijo él, tocándola con el dedo en el brazo, para sacarla de sus reflexiones.

—¿Qué me ha de parecer?

—Se vá.

—¿Adónde?

—¡Vaya una pregunta! A casa de ella, como todos los dias. Pero, esta noche, te avisó... No volverá hasta muy tarde. La bella Paulina querrá tenerle mucho tiempo. Quizá esté celosa de tí.

Un rayo de furor brilló en los ojos de la bestial mujer.

—¡Vamos! exclamó con voz sorda.

—Tenemos que andar á prisa, si queremos alcanzarle. Afortunadamente, el sitio es despejado y se vé de lejos.

Antes de salir, Panuflo volvió á llenar su vaso y el de Ceferina.

Bebieron mútuamente á su salud.

Una vez en la calle, Isidoro buscó con la vista á Caracol.

—¡Allí va! dijo señalándoselo á Ceferina.

Caracol les llevaba unos doscientos metros de delantera.

Al pasar por delante de las tabernas vivamente alumbradas, su silueta aparecía de pronto á Ceferina y Panuflo, para perderse de nuevo en la obscuridad.

En las proximidades de la estacion, no habia mas luz que la de los faroles no muy abundantes.

—¡Qué aprisa anda! decía Panuflo á Ceferina que iba apoyada en su brazo. No parece sino que el amor pone alas á sus piés... La verdad, siento traicionar por tí á un viejo camarada... pero te quiero demasiado y el amor todo lo excusa. Además, te juro que indigna ver que ese tío engaña vilmente á una mujer como tú.

—¡Yo te juro que no volverá á engañarme!

—¡Qué felices podríamos ser nosotros dos, si no nos sirviera él de estorbo! ¿No lo crees?

—Sí... murmuró ella maquinalmente, puesta toda su atencion en Caracol.

—¡Alto! dijo bruscamente Panuflo.

—¿Por qué?

—Mira... allí... á la izquierda.

—¿Qué hay?

—Allí están los dos. El se acerca á ella... ¡Les ves!

—¡Sí! ¡Déjame, déjame! ¡Quiero matarles!

—¡No, no! Aquí no. Aguarda. Pasa gente... Obsérvales, nada más.

Caracol había seguido las instrucciones de Panuflo, cuyo programa iba realizándose punto por punto.

El amolador estuvo amable con la moza, que le invitó, muy complaciente á subir á su cuarto.

Ambos desaparecieron por una calle desierta y obscura.

—¿Les has visto? preguntó Isidoro á Ceferina.

—¡Quiero matarles!

—¡Aquí no, tonta! Ven... Te enseñaré un sitio bueno, por donde van á pasar luego los dos. Allí nos explicaremos.

Y arrastró á su compañera hácia la puerta de Gentilly.

Pasaron las fortificaciones.

A poca distancia brillaba débilmente una luz en la obscuridad.

—Mira, Ceferina, ahí, á la derecha, hay un tabernucho donde van á venir. Conozco sus costumbres. No hay más que esperarles aquí.

Se agacharon detrás de una pared medio derribada.

Ceferina guardaba silencio, pero su respiracion indicaba el grado de furor á que habian llegado.

—¡Cómo tarda! dijo Panuflo para excitar aún más sus celos. Le tendría muchas cosas que contar á su amante.

—¡Es la última vez que se las cuenta!

—¡Ay! Ceferina, ¡me querrás como le quisiste á él!

—Sí, Isidoro... Te querré, aunque mi amor por tí deba conducirme al patíbulo. Pero despues que haya muerto á mis manos.

Panuflo nada contestó.

De pronto se oyeron pasos.

Ceferina y Panuflo se levantaron.

Vieron á un hombre que se dirigía hácia ellos.

—¡Es él! dijo Panuflo. ¡Aquí le tienes!

—¡Viene solo!

—Ella no habrá querido salir. Va al tabernucho.

—¡Tu navaja!

—Deja que pase... ¡Y chiton!

Paulina había desempeñado bien su papel, ignorando totalmente la parte que tomaba en la siniestra tragedia imaginada por Panuflo.

Caracol iba en busca del hermano.

El tiempo apremiaba y el bandido andaba aprisa.

Iba á pasar por el lado de los dos que lo acechaban.

—¡Tu navaja! repitió Ceferina á Panuflo.

—¡Toma!... ¡En medio de la espalda... no muy alto... una puñalada seca!

Ceferina cogió la navaja y desapareció en la obscuridad.

Tres minutos despues volvía la sonámbula, corriendo como una loca, con la navaja en la mano llena de sangre.

Panuflo le salió al encuentro.

—¡Allí está! dijo ella temblando. Contra el talud... ¡No ha dado ni un grito!

—¡Muerto!

—¡Sí!

—No es posible dejarlo ahí.

Ambos se acercaron al bulto negro señalado por Ceferina.

Caracol estaba tendido boca abajo.

—No seas niña. Basta de temblores. Vigila y yo haré lo demás.

Desde luego aseguróse de que el cuerpo que tenía delante era un cadáver... Luego, á la rápida luz de un fósforo, examinó la herida.

Un hilito de sangre manchaba apenas la blusa.

—La sangría va por dentro. Nada hay pisoteado en torno del cadáver. No hay traza alguna. ¡Buena faena!

Sin embargo, con la precaucion de un cirujano, cerró la herida con un pañuelo que sujetó con el cinturon del difunto.

—Con esto bastará para el viaje... A ver... no olvidemos nada... Si dán contigo, Caracol de mi alma, es preciso que no puedan identificar tu persona.

Registró cuidadosamente los bolsillos del cadáver, y se quedó con todo lo que contenian.

Dirigió luego un vistazo por los alrededores.

No se veía á nadie que pudiese estorbarle para lo que le faltaba hacer.

Cargó con el difunto, se lo llevó á campo traviesa, á una cantera abandonada, que él conocía, y lo echó en un hoyo profundo en que habia gran cantidad de agua, no sin haberle llenado los bolsillos de piedras.

—¡Hasta la vista, camarada!

Volvió la cabeza y vió á Ceferina que le habia seguido.

Se hallaba de pié, inmóvil, rígida como una cataléptica.

—¡Ya eres viuda! le dijo abrazándola.

Sacó un reloj de aluminio, regalo de una amiga, y exclamó:

—¡Las once! Me queda el tiempo justo para ir en busca del hermano de Paulina, que me espera, é ir luego los tres al hotel d'Alboize.

—¡Al hotel d'Alboize! preguntó Ceferina con sorpresa.

—¡Qué quieres! Como ya no hay que contar con ese holgazan de Caracol, preciso es que nos encarguemos de su trabajo.

XVII

NOCHE DE LÁGRIMAS

Dejamos á Fanfan y Claudinet abrazados y sollozando en el coche que los conducía al hotel d'Alboize.

El pobre tísico tuvo en el coche una terrible crisis.

Fanfan trató de animarlo.

Sin poder hablar, Claudinet le dió las gracias con una triste sonrisa, llena de indecible afecto y de tierna gratitud.

Despues de un rato de silencio, Claudinet preguntó á su amigo:

—¿En qué piensas?

—Pienso en lo que me decías, que no es posible que Ceferina sea mi madre.

—Créeme, no es posible.

—Un hijo no amenaza á su madre. Antes morir que levantarle la mano.

—Y tú la amenazaste con el revólver. ¡La hubieras matado!...

—Sí. Un segundo más y apretaba el gatillo.

—¡Pues entonces! ¿Acaso puede un hijo tener la tentacion de matar á su madre?

—¡No, no! ¡Imposible!

—¡Una madre debe ser tan dulce y tan tierna! ¡Conocí tan poco á la mía, que es como si nunca la hubiese tenido!

—Y yo tampoco, si no soy hijo de Ceferina. Pero la buena señora de Moisselles me explicó lo que era una madre.

—¿Y qué decía que era?

—Una especie de ángel de la guarda que Dios dá á los niños para que les amen y les protejan.

El silencio volvió á reinar entre los dos.

El coche llegó al bulevar Malesherbes.

La elegancia del barrio llenaba de asombro á Claudinet.

Comparó su haraposo vestido con el traje correcto de Fanfan.

—¿Qué va á decir ese caballero, cuando me vea tan pingoso?

—Ya te conoce, y me dijo que su intencion era arrancarte de manos de Caracol y Ceferina.

Claudinet aceptó ingenuamente aquella explicacion, y bajó del coche que acababa de detenerse á la puerta del hotel d'Alboize.

El conserje miró con asombrados ojos al singular compañero del protegido del señor conde, pero, á fuer de buen servidor, no dijo una palabra.

Lo mismo pasó con los demás criados de la casa.

—¿Está el señor de Kerlor? preguntó Fanfan al ayuda de cámara especialmente destinado á su servicio.

†

Josefa M. de Gonzalez

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Marzo de 1901

Agustin Gonzalez, esposo; José, María G. de Pino, Antonia G. de Lamela, Agapita, Agustin y Amalia Gonzalez, hijos; Manuel Pino, José Lamela y Benjamina P. de Gonzalez, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 30 del corriente á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Piedras N.° 307.—Cementerio del Buceo.—Unica invitacion.

(Servicio Urta y C.ª)

Alemania

Amistad con Rusia—Palabras de Guillermo II

Berlin, 29.—En el banquete que ha celebrado el 29 regimiento de dragones de la guardia de que es coronel honorario el emperador de Rusia y á cuya fiesta militar asistia el emperador, aprovechó éste la circunstancia para hacer importantes declaraciones de carácter internacional.

El emperador Guillermo se lamentó amargamente de las tentativas que hacen para distanciar á Alemania de Rusia y provocar conflictos. El Kaiser condenó duramente esos procedimientos y declaró que todo sería en vano pues Alemania desea la amistad de Rusia y no existe motivo alguno para que las dos naciones se distancien.

Guerra en Sud-Africa

Dewett en el Transvaal — Methuen enfermo

Londres, 29—Telegrafian de Capetown á la Agencia Reuter que en esa ciudad corre el rumor que el general orangense Christian Dewett, ha logrado cruzar las líneas de las tropas británicas que le cerraban el paso hacia el oeste del Transvaal y ya se encuentra á 50 millas de Pretoria con mas de 1000 hombres. Estas fuerzas se componen de cerca de 400 orangenses que salieron de Orange con Dewett y de varios comandos transvaalenses que esperaban al guerrillero boer en la frontera para reforzarlo. No se cree que Dewett intente acercarse mas á Pretoria sino que procurará avanzar hacia el distrito de Rustemberg que está situado entre Pretoria y Mafeking.

Londres, 29—El War Office ha recibido esta tarde un despacho de Pretoria firmado por el comandante general de las fuerzas en Sud Africa lord Kitchener comunicando que el general Methuen jefe de la primera division en operaciones se halla atacado de una fuerte fiebre entérica adquirida por las privaciones y fatigas sufridas durante la campaña.

Capetown, 29—Telegrafian de Dewesdorp que las tropas del general Hamilton han perseguido inutilmente al comando boer de Fourie sin poder capturarlo.

Italia

El acorazado Regina Margherita

Roma, 29—En la segunda quincena del próximo mes de Abril se efectuará en los astilleros de Spezzia, el lanzamiento del nuevo acorazado Regina Margherita, revistiendo el acto la mayor solemnidad.

El rey, el principe Tomás y el duque de los Abruzzos presenciarán la ceremonia.

La escuadra activa rendirá á su majestad los honores de estilo.

Los dos Orsini—Los dientes incisivos

Nápoles, 29—Procedente de Palermo ha llegado el individuo arrestado en Siracusa por sospechas que sea el marinero Julio Orsini, condenado á muerte en rebeldía por el tribunal militar de Spezia.

El preso afirma llamarse Angelo y confiesa que ha herido á varias personas, pero niega que sea autor del sangriento drama que se produjo en el cuartel de San Bartolomeo, en la Spezia, en 1888.

Mediante el exámen á que fué sometido el preso, se ha comprobado que tiene todos los dientes incisivos, mientras que al verdadero Orsini le falta uno de ellos.

Roma, 29—Sigue despertando verdadero interés la cuestion del sujeto detenido en Siracusa por sospecha de ser un asesino prófugo llamado Orsini, precisamente en los momentos en que en Buenos Aires las autoridades judiciales conceden la extradicion solicitada por la legacion de Italia en esa capital de otro sujeto que también se decia era el prófugo Orsini.

Ya otra vez al ser detenido el presunto Orsini en Buenos Aires apareció otro Orsini en Italia. El detenido en la República Argentina fué puesto en libertad.

Poco despues se comprobaba que el detenido en Italia era el pseudo Orsini y la legacion de Italia en Buenos Aires de orden de su gobierno renovó entonces su pedido de extradicion del Orsini.

Detenido éste y al concederse su extradicion vuelve á aparecer otro Orsini en Italia.

Esta rara coincidencia no ha podido dejar de llamar la atencion del juez de Instruccion de Siracusa, que con hábiles preguntas hizo caer en contradicciones al detenido, obligándolo á confesar que su verdadero nombre es Vadaba y que es él quien ya otra vez sustituyó al verdadero Orsini detenido en Buenos Aires á fin de darle á éste el tiempo de huir.

Añadió que la familia de Orsini le habia pagado para fingir su identidad, cosa que le era bastante fácil dado el extraordinario parecido que existe entre el pseudo y el verdadero Orsini.

Francia

Plan de accion con Rusia

Paris, 29—En los círculos oficiales y diplomáticos es version corriente que el ministro de Relaciones Exteriores, M. Delcasseé, efectuará en los primeros dias del mes entrante un viaje á San Petersburgo.

Le Journal asegura que esta decision se tomó en la conferencia que el príncipe de Ourossow embajador de Rusia celebró anteayer con M. Delcassé. Segun el mismo diario el motivo de la visita del ministro á Rusia es de uniformar un plan de accion con la aliada de Francia para contrarrestar la posible alianza del Japon con Inglaterra.

Los huelguistas de Marsella

Paris, 29—Anuncian de Marsella que la huelga que se habia producido allí en los astilleros marítimos puede ahora considerarse concluida. El trabajo ha sido hoy reanudado en casi todos ellos.

Temblor de tierra en Niza

Paris, 29—Informan telegráficamente de Niza que esta tarde se sintió un ligero temblor de tierra que alarmó mucho á la poblacion. Los numerosos extranjeros que ocupan los hoteles salieron precipitadamente por las calles y plazas creyendo que los sacudimientos iban á repetirse. Felizmente las oscilaciones no se repitieron y la calma renació en todos los ánimos.

España

La mendicidad—medidas para disminuirla

Madrid, 29—El alcalde de esta capital, señor Aguilera, ha iniciado una activa campaña en favor de los pobres, para hacer desaparecer la mendicidad de las calles de esta capital.

Los proyectos del señor Aguilera son muy vastos y comprende la creacion de varios institutos de beneficencia, como asilos de mendigos y otros que piensa costear por medio de suscripciones públicas con una cuota personal mínima.

El movimiento iniciado por el alcalde Aguilera, ha encontrado éco simpático en todas partes.

La comision de fomento de Barcelona ha entregado ya al alcalde de esta capital muchísimos objetos, especialmente de vestuario, destinados á los pobres.

La nota con que esa comision acompaña sus donativos es muy expresiva, y dice que procede así inspirada en el amor á la unidad de la patria.

El señor Aguilera ha invitado á los miembros de la comision á que concurran mañana al asilo María Cristina, donde se efectuará el reparto de los objetos donados.

Las exposiciones permanentes

Madrid, 29—Comunican de Barcelona que la Cámara de Fomento de esa ciudad continúa ocupándose de su proyecto de creacion de exposiciones permanentes de productos españoles en las repúblicas americanas.

Hasta ahora parece haberse resuelto ya la creacion de estos museos industriales en Nueva York y en la Habana.

Mas tarde se harán extensivas estas exposiciones á las repúblicas de la América del Sur.

El drama Electra

Valencia, 29—Se representó el drama Electra de Perez Galdos en el Teatro Principal.

Durante toda la representacion el público, delirante, aplaudió estrepitosamente todas las escenas, produciéndose en la escena del cuarto acto, cuando llevan á Electra al convento, una terrible silbatina dedicada á los jesuitas, acompañada de vivas á la libertad y mueras á los frailes.

Al finalizar la representacion, se formó una gran columna de manifestantes anti-clericales, que se extendió por las calles de los Barcos, dando gritos de muerte á los jesuitas y vivas á la libertad.

La manifestacion improvisada tenia por objeto ir á apedrear los conventos y pasar por el obispado; pero la policía impidió estos designios.

Las elecciones

Madrid, 29—Se promulgó en la *Gaceta de Madrid*, el real decreto de convocatoria para las elecciones de diputados y senadores.

El decreto señala el 5 de Mayo para las elecciones de diputados y el 12 del mismo mes para las de senadores.

Las dos Cámaras abrirán sus sesiones en los últimos dias de Junio, pero solo para escuchar el discurso de la corona y discutir la respuesta que darán á ese documento. Ese corto período de sesiones se clausurará á principios de Julio, y el parlamento no se reabrirá hasta el otoño.

Madrid, 29—Los republicanos federales han decidido unirse á las demás fracciones republicanas y socialistas en las próximas elecciones.

La ida del Pelayo á Tolon

Barcelona, 29—El acorazado Pelayo que recibió últimamente orden de alistarse para dirigirse á Tolon y presenciar la llegada de la escuadra italiana á dicho puerto en momento en que se halle el presidente Loubet, está efectuando sus últimos preparativos para zarpar.

El acorazado Pelayo vá al mando del capitan de navio Emilio Diaz Moron.

Mejoría de Sagasta

Madrid, 29—Los temores que inspiraba la salud del presidente del consejo de ministros señor Sagasta han desaparecido completamente. Los médicos han señalado una mejoría y creen que bastarán unos dias de descanso para que el primer ministro e la corona vuelva á sus ocupaciones oficiales. La casa del señor Sagasta está llena de amigos y correligionarios habiendo la reina enviado diariamente un edecan á enterarse de la salud del enfermo.

Huelga terminada

Madrid, 29—Ha terminado completamente la huelga de los empleados del impuesto de abasto en la Coruña.

Comerciales

Operaciones bursátiles—Descuento—Cambios

Londres, 29—Hoy ha habido demandas abundantes de valores norteamericanos, argentinos y peruanos en el Stock Exchange.

El mercado monetario está poco animado por causa de la liquidacion de fin de mes y la próximidad de las vacaciones de Semana Santa.

Los títulos del Funding Loan Argentino quedan esta tarde á 93 1/4 por ciento anual.

Londres 29—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 3/4 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 29—El cambio bancario sobre Londres, se cotizó hoy en esta plaza á 11 11/16 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 29—Oro, al contado, 228.30.
Oro, para fin de mes, 228.30.
Cédulas H Nacionales, al contado, 81.70.
Cédulas 8 o/o Provinciales, al contado, 15.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.50.
Idem idem 1898, para fin de Abril (sin cupon), 75.50.
Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, 56.00.
Idem idem 1893, al contado, 51.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.30.
Idem idem, para fin de mes, 6.30.
Idem idem, para fin de Abril, 6.40.
Banco Español, al contado, 130.00.
Compañía Gas Primitivo, al contado, 228.00.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 9/16 á 48 5/8.
Sobre Francia, 5.09 á 5.09 1/2.
Sobre Alemania, 4.15.
Sobre Bélgica, 5.10 1/2.

Buenos Aires, 29—*Primera rueda*—El oro abrió á 228.50 y cerró á 228.30.
Segunda rueda—El oro abrió á 228.30 y cerró á 228.20

Mercado argentino

Buenos Aires, 29—El mercado de trigos ha estado hoy sin variacion; el especial se vendió á pesos 6.50, el superior de 6.20 á 6.40, el bueno de 5.90 á 6.10.

—El maiz amarillo superior se ha vendido de pesos 3.70 á 3.80, el bueno de 3.55 á 3.65.

—Esta mañana se vendieron 850.000 kilos de lana, distribuidos en esta forma:

280.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.00 á 5.00.
200.000 id de id gruesa de $ 3.00 á 4.00.
120.000 id de id fina de $ 3.60 á 5.80.
80.000 id de id borrega de $ 2.00 á 3.00.
12.000 id de id barriga de $ 1.60 á 2.00.

—Prosigue la alza en el mercado de lino del litoral á juzgar por los telegramas recibidos esta mañana.

En el Rosario se fijó el precio oficial de pesos 10 50 y los particulares segun las transacciones realizadas pasaron de ps. 11. El artículo queda muy solicitado.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á 48 7/16.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 29—El tipo B. de la lana peinada ha subido hoy á 4.15 francos el kilo para Abril y á 4.17 1/2 id para Agosto.

Queda con vendedores á estos precios.

Amberes, 29—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.15 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á 4.15 francos y para Agosto francos á 4.20.

Havre, 29—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.23 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Mayo á francos 1.24 y para Agosto á francos 1.25.

Roubaix, 29—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.15 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á francos 4.15 y para Agosto á 4.20 francos.

TRIGOS

Londres, 29—El trigo se cotiza hoy á 28 chelines, las 480 libras.

Londres, 29—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos en viaje, á 29 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Londres, 29—El trigo del Rio de la Plata, por sparcelsa ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 29—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Abril, por vapor, á 29 chelines, el quárter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 29—El trigo del Rio de la Plata por sparcelsa ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 29—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 29—El trigo se cotizó hoy á 15 1/2 francos, los 100 kilos.

Amberes, 29—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 29—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 29—El maiz se cotizó hoy á 18 chelines, las 480 libras, tale quale.

Londres, 29—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcelsa ó cargamentos disponibles á 17 chelines y 6 peniques, las 480 libras (221 1/2 kilogramos).

Liverpool, 29—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcelsa ó cargamentos disponibles, á 18 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 29—El maiz se cotizó hoy á 9 1/4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 29—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 11 francos, los 100 kilogramos.

Dunkerque, 29—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 14 1/2 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 29—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 29—El lino se cotiza hoy á 45 chelines, las 480 libras, por cargamentos de Marzo y Abril.

Liverpool, 29—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcelsa ó cargamentos de Febrero y Marzo, á 44 cheline, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 29—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcelsa ó cargamentos de Enero y Febrero, á 44 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Amberes, 29—El lino se cotiza hoy á 29 francos los 100 kilos por cargamentos de Marzo y Abril.

Amberes, 29—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 29 1/2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 29—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 30 los 100 kilogramos.

Havre, 29—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á francos 27 los 100 kilogramos.

SEBO

Burdeos, 29—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 70, los 100 kilógramos.

Londres, 29—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 29—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 29—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 francos los 100 kilos.

Havre, 29—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 29—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 29—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 29—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.10 francos los 100 kilógramos.

Havre, 29—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 70 y los de matadero á 64 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 29—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilogramos.

Burdeos, 29—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios. por 100 kilogramos: con lana entera á francos 150; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 29—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 95 francos los 50 kilógramos.

Liverpool, 29—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3/4 peniques la libra.

Londres, 29—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 29—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 29—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 29—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 29—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 52 francos el ciento.

CERDA

Havre, 29—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 160 á 225 francos.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 29—Las plumas de avestruz de la Patagonia, se han cotizado ayer en esta plaza á francos 4 el medio kilogramo.

QUEBRACHO

Hamburgo, 29—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Havre, 29—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 90 francos los 1.000 kilogramos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 29—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por sparcelsa y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 29 chelines.
Amsterdam, 26 chelines y 6 peniques.
Budapesth, 28 chelines y 6 peniques.
Paris (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 32 chelines.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 35 chelines.

Nueva York, 29—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza puesto á bordo, á 81 1/4 centavos por bushel de 60 libras (27 1/2 kilogramos.

Con opcion á Mayo se cotizó ayer el mismo cereal á 80 3/8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 49 1/4 centavos por bushel de 56 libras (25 3/4 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Mayo, se ha cotizado ayer á 48 centavos.

RECUERDOS DE LA NIÑEZ

I

—¿Quieres saberlo de una vez?—dijo madame de Precy á su marido.—Pues voy á decírtelo, si te dignas prestarme algunos minutos de atencion.

—No te los presto; te los doy—contestó friamente el esposo.

—La vida á tu lado me es insoportable y estoy resuelta á poner término á esta situacion. Nada tengo que echarte en cara con respecto á la fidelidad conyugal, y por mi parte puedo asegurarte que te he sido siempre fiel. Pero nuestros caracteres, que son muy distintos, nos separan por completo y nos hacen imposible la existencia. Cuanto yo hago te disgusta, y tu severa actitud me ataca los nervios. Ni siquiera nos perdonamos ciertos instantes de silencio y llevamos hasta los últimos límites la mas ridícula susceptibilidad. Por un sombrero, por un paraguas, por un pollo mal asado nos disputamos como marineros. Tengo que estar alegre cuando estás contento, y ponerme triste cuando pierdes en el Casino. No sufres la mas insignificante contradiccion y con frecuencia me interrumpes cuando voy á hablarte de algo que no te interesa directamente. Comprendo que te molesta hasta el sonido de mi voz y el ruido de mis pasos. Y, sin ir mas lejos, ahora mismo adivino que interiormente te asaltan deseos de arrojarme por esa ventana.

—Bueno. ¿y qué?...

—Es preciso, amigo mio, que esto termine cuanto antes, porque el hecho es que no podemos seguir viviendo juntos. Separémonos amistosamente, ya que por suerte no tenemos hijos á quienes educar y atender, y disponemos ambos de una gran fortuna personal.

II

Mr. de Precy, que habia oido con aparente tranquilidad á su esposa, dijo cuando ésta hubo terminado su discurso:

—¿Has concluido?

—Sí.

—Pues bien, puesto que así lo deseas, nos separaremos. Pero no hay necesidad de que la gente se entere de nuestras disensiones domésticas, y, por tanto, eso debe quedar entre nosotros.

—Sin embargo, tarde ó temprano acabará por enterarse todo el mundo de nuestro divorcio.

—Ya veremos. Antes de separarnos irrevocablemente, separémonos tan solo de hecho; pero en condiciones especiales, que á los ojos de nuestros amigos nos permitan salvar las apariencias y evitar todo género de sospechas.

—¿Y qué hacer para ello?

—Partirás mañana mismo para Bretaña, con objeto de residir algun tiempo en mi castillo de Meneaux. Madame Benard, la antigua ama de mis padres, á cuyo lado pasé mi niñez, vive en el castillo y te acompañará y servirá mientras estés allí. La dirás que no tardaré en reunirme contigo.

—Supongo que no lo intentarás siquiera.

—No; pero se lo dirás. El castillo tiene muchas comodidades y está situado á dos kilómetros de Guerande.

—Acepto la proposicion, y desde luego puedes telegrafiar á madame Benard. Iré al castillo y estaré allí dos meses. ¡Buenas noches!

III

Madame de Precy partió al dia siguiente, y cuando llegó al castillo pasó los dos primeros dias entretenida en examinar su nueva morada.

La desterrada no tardó en trabar relaciones con madame Benard, á pesar de la distancia social que de ella la separaba. La soledad del campo acerca los seres, haciendo subir á los que están abajo y bajar á los que están arriba, para colocarlos casi al mismo nivel.

El dia que madame Benard acompañó á visitar el castillo á su huéspeda, la llevó al tercer piso y, al llegar á una pieza un tanto destartalada, la dijo:

—Ante todo, quiero hacerle ver á usted cuanto se relaciona con el señor cuando era niño. Este es el cuarto donde el señor jugaba cuando era un chicuelo.

Despues abrió varios armarios llenos de muñecos, de tambores, de rompecabezas y de cajas de soldados de plomo, y añadió:

—Ahí tiene usted los juguetes del señor cuando era niño. Mire usted, tambien hay aquí una muñeca, á la que el amo abrazaba con frecuencia, diciéndole: «Tú serás mi mujer». Hoy no lo diria, porque la que tiene vale mucho más. ¿No la emociona á usted el ver estas cosas?

—Sí, sí, madame Benard.

El ama de llaves enseñó á madame de Precy el cuarto donde el señor dormia cuando era niño, la habitacion donde estudiaba, sus libros de clase, sus gramáticas y sus cuadernos de temas y sus planas de escritura.

Madame de Precy cogió una de estas últimas y leyó lo siguiente:

«Amémonos los unos á los otros.»

Y despues dijo:

—Salgamos de aquí. Deseo tomar el aire y dar un paseo por el jardin.

Cuando las dos mujeres pasaron junto á un estanque, madame Benard exclamó:

—En ese estanque paseaba el señor en su barca cuando era niño. Una vez estuvo á punto de ahogarse y no fué flojo el disgustazo que tuve. Allí tiene usted el banco donde se sentaba para estudiar sus lecciones.

Cuando despues de haber recorrido todas las dependencias del castillo, entraron las dos mujeres en el salon principal, madame Benard se puso á referir la historia del señor cuando era niño:

—Figúrese usted, señora—dijo la anciana—que los padres del señor andaban siempre á la greña. Usted no les ha conocido, pero yo sí. No podian sufrirse á causa de la diversidad de sus caracteres y vivian casi siempre alejados el uno del otro. Cuando el padre estaba en París, la madre estaba de viaje, y como los dos adoraban á su único hijo, el señorito Luis, preferian privarse de él antes que vivir en su compañía. De modo que el pobre niño vivia aquí bajo mi custodia, sin que, por decirlo así, llegara á conocer á sus padres, los cuales murieron siendo todavía jóvenes. Le cuento á usted todo esto, señora, para que lo sepa usted, si el señor no se lo ha referido y para que sea usted indulgente con él si de vez en cuando se muestra taciturno, triste y descontentadizo. No tiene el señor la culpa de eso, sino el aislamiento en que siempre le tuvieron sus padres, de cuyo calor se vió siempre privado. Si se hubiera educado en otras condiciones, hubiera sido un hombre muy distinto.

La conversacion duró hasta cerrada la noche. Las tinieblas habian envuelto á las dos mujeres, sin que á ninguna de ellas se le hubiese ocurrido pedir una luz. Por tanto, madame Benard no notó que madame de Precy se enjugaba furtivamente los ojos en la obscuridad.

IV

Al poco rato madame de Precy, que se habia retirado del salon por un instante, entregó á madame Benard un telegrama para París, con órden de que lo fueran á poner inmediatamente al despacho de Guerande.

¿Qué decia el telegrama? Poco importa Lo cierto es que el despacho partió aquella misma noche y que al dia siguiente llegó Mr. de Precy al castillo de Meneaux.

ENRIQUE LAVEDAN.

Ganaderia y agricultura

Féria ganadera en la Lata del Perdido — Hemos tenido ocasion de presenciar la féria-remate de ganados organizada por los señores Arturo D. Kelly, Doroteo J. Cardona y José L. Laugarou, en la Lata del Perdido, departamento de Soriano, en los dias 24, 25 y 26 del corriente mes.

Dará una idea del éxito alcanzado la lista de las ventas efectuadas, inserta mas abajo.

Mas de 1000 personas asistieron á la féria, haciendo acto de presencia infinidad de familias de los principales estancieros de los alrededores, entre las que se encontraban las de Odriozola, Mac-Entyre, Sierra, Ols, Bernetche Cardona, Meuyochea, Babasé, Gastellussarey, Cácles, Monteguy, Nala, Fernandez, Salgado, H. Perez, Lopez, señoritas de Fernandez, de Trinidad y y otras.

26 novillos del señor J. Susaya y vendidos al señor P. Sanchez á $ 15 cada uno, $ 396; 7 vacas Durham id J. Arue id id id G. Indarte id id 39 id, $ 273; 28 vaquillonas id J. Arrue id id id J. Arrosa (hijo) id 6, $ 148; 289 vacunos de cria id A. Vargas id id id id H. Corrales id id 6.50 id, $ 1.878,50; 25 vaquillonas id A. Cardona id id id id P. Sanchez id id 11.50 id, $ 287.50; 5 bueyes id R. Isoche id id id id J. C. Cardona id id 19 id, $ 95; 7 vaquillonas id R. Isoche id id id id A. Gastulamendi id id 10 50 id, $ 73.50; 97 vacas id J. Nogueira id id id id H. Corrales 11,25 id, $ 1.091,25; 39 vacas id J. M. Bouquet id id id Sanchez id id 12,25 id, $ 477,75; 30 vacas id sucesion Fernandez id id id id J Arrosa (hijo) id id 11 id, $ 330; 2 toros Hereford id J. Buxareo id id id id J. A. Cardona id id 41 id, $ 82; 1 toro Hereford id J Buxareo id id id id P. Barban id id 41 id, $ 41; 5 toros Hereford id J. Buxareo id id id id Atilio Macció id id 40 id, $ 200; 5 vacas Hereford id J. Buxareo id id id id J. C. Cardona id id 36 id, $ 180; 137 vacas (invernada) id Arturo Sandó id id id id J. Arrosa id id 10 id, $ 1.370; 44 novillos (invernada) id Arturo Sandó id id id id J Arrosa id id 13 id, $ 572; 44 novillos y bueyes id A. Rodriguez id id id id J. Arrosa id id 15 id, $ 660; 74 novillos de invernada id Estacion Victoria id id id id J. Arrosa id id 12,50 id, $ 925; 1 carnero Rambouillet id Metzen id id id id A. Bocking id id 148 id, $ 148; 1 carnero Rambouillet id Metzen id id id id C. Sueiro id id 140 id, $ 140; 97 ovejas Rambouillet id B. Pery id id id id J. Garcia id id 1.85 id, $ 179.45; 1 toro Hereford 15/16 id J. Buxareo id id id id J. Nogueira 150 id, $ 150; 82 vaquillonas id J. Cardona id id id id P. Sanchez id id 8.25 id, $ 676.50; 74 vacas id A. Alegria id id id id S. Sueiro id id 11 id, $ 814; 35 vacas id A. Alegria id id id id J. Arrosa (hijo) id 9 id, $ 315; 5 bueyes id A. Alegria id id id id J. Arrosa (hijo) id id 14,50 id, $ 72.50; 1 potro id A. Bocking id id id id A. Ols id id 14 id, $ 14; 1 petiso id Mac-Entyre id id id id J. Esteban id id 12 id, $ 12; 15 vaquillonas id A. Cardona id id id id J. Arrosa id id 12,50 id, $ 187.50; 14 novillos id A. Ols id id id id J. Arrosa id id 14 id, $ 196; 360 vacas con cria id Arturo Sandó id id id id J. Garcia id id 7.30 id, $ 2.628; 29 vaquillonas id Arturo Sandó id id id id J. Arrosa id id 10.25 id, $ 297,25; 23 yeguas id J. Nogueira id id id id J. Derlou id id 3,10 id, $ 71,30; 1 toro mestizo id J. Pipo id id id id M. Ols id id 26 id, $ 26; 35 vacas id J. Arrosa id id id id J. C. de Sueiro id id 25 id, $ 875; 21 novillos id J. Arrande id id id id P. Sanchez id id 14,80 id, $ 310 80; 15 vaquillonas id J. C. Cardona id id id id J. Arrosa (hijo) id id 8 id, $ 120; 64 novillos id J. A. Cardona id id id id J. Arrosa (hijo) id id 12,50 id, $ 800; 8 vacas id M. Ols id id id id J. P. Recarte id id 8, $ 64; 1 torito id M Ols id id id id A. Amandes id id 12,50 id, $ 12,50; 1 caballo id J. Cardona id id id id J Arrosa id id 35 id, $ 35; 200 ovejas id B. Perey id id id id J. C. de Sueiro id id 1.80 id, $ 360; 17 novillos id P. Alvarez id id id id J. Arrosa id id 10 id, $ 170; 12 bueyes id P. Alvarez id id id id J. Arrosa id id 18,25 id, $ 219; 2 carneros Rambouillet id J. Mendez Alcain id id id id Sueiro id id 10 id, $ 20; 2 carneros Rambouillet id J. Mendez Alcain id id id id J. Bringe id id 12,50 id, $ 25; 1 carnero Rambouillet id J. Mendez Alcain id id id id P. Babare id id 12 50 id, $ 12,50; 1 carnero Rambouillet id J. Mendez Alcain id id id id J. Bringe id id 12,50 id, $ 12,50; 4 carneros Rambouillet id J. Mendez Alcain id id id id J. C. de Sueiro id id 7.10 id, $ 28.40; 1 vaca id J. C. Cardona id id id id José N. Zabala id id 23 id, $ 23.—Total $ 18.100.70.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 29 de Marzo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.		755.24
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+	0.18
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	—	0.70
Termómetro cgdo. á la sombra			31 0
Mínima abs.			15 0
Máxima abs.			31 4
Excursion			16 4
Humedad relativa en cent.			32
Tension	m.m.		10.6
Direccion del viento inf.			N.
Estado del cielo en décimos			2

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 29

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la linea

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 29 de 1901

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.00, para mañana; 50 á 13.00, para fin de mes; 200 á 13.10, para fin de Abril.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.40, para mañana; 14.100 á 48.40, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 64.70, al contado; 20.000 á 64.60, id id; 21.500 á 64.60, para mañana; 10.000 á 64.60, para fin de mes; 20.000 á 63.90, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

1.500 $ nominales á 64.60, al contado; 25.000 á 64.60 para mañana.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.30, al contado; 14.100 á 48.40, idem idem; 21.150 á 48.30, para fin de mes; 16.450 á 48.40, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.50, para mañana: 5.000 á 63.80, para fin de Abril.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 64.50, al contado; 10.000 á 64.50, para mañana; 25.000 á 53.80, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 64.70, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 64.20, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 13.00, al contado; 20 á 12.90, para mañana; 210 á 13.00, id id; 100 á 13.10, para fin de Abril; 50 á 13.10, hasta fin de Abril.

Millares de resignados

Tiene razón el amigo Bolet Peraza al decir que en los Estados Unidos todo es *all right.* Nadie ignora lo que significan esas dos palabras: es la expresion corriente que se emplea en señal de bienestar, aunque V. esté careciendo de lo más indispensable, sin exceptuar el caso de no tener para la merienda de esa tarde.....

En las ciudades abundan desocupados; y aunque haya la voluntad para el trabajo difícil es ganarse el pan á pesar de la prosperidad que pueda existir en ese país. Las calles están llenas de gentes que corren, codeándose y tropezándose, una muchedumbre que no descansa, renovándose sin cesar, en su movimiento vertiginoso hácia el objetivo de la humanidad, ó sea el medio de la subsistencia.

El aspecto de esa onda humana no puede ser más interesante al considerarse los distintos caracteres, sentimientos y aspiraciones que agitan á tantos individuos de educacion, costumbres y posicion tan diferentes.... Allí figura tambien la mujer, que en este país ocupa su puesto en ese ejército de batalladores por el pan de cada dia.

¡Cuántas penas, cuántos grandes dolores en esos millares de seres que se echan á la calle cada dia en solicitud de unos pocos centavos ó pesos para el sostenimiento de una familia menesterosa! ¡Cuántos esfuerzos sin resultado, cuántas necesidades sin remediar, cuántas lágrimas en el corazón bajo la faz sonriente!..... pues aquí el optimismo es universal, y cada lengua está siempre lista para decir *all right* hasta en momentos en que sangra el corazón...

En la rica, progresista é inmensa ciudad de Nueva York, donde hay tantas empresas y tanto trabajo, el centro de la nacion de más desarrollo mercantil é industrial de la tierra, enciérrase, sin embargo, una suma incalculable de necesidades y miserias; pues los grandes capitales y los buenos salarios no residen en las capas inferiores de la sociedad, donde se agitan los más desesperados infelices, viviendo, como se dice en la dura y prosáica lengua inglesa, «de la mano á la boca».

Estas son verdades que vengo palpando aquí en muchos años de observacion y á corta distancia, porque los que no somos ricos (aunque no estemos justamente en las filas del pauperismo) estamos más cerca de los indigentes que los millonarios de la Quinta Avenida... A pesar de todo, el pobre vive mejor en los Estados Unidos que en cualquiera otra parte, como por ejemplo España, Inglaterra é Italia.

Volviendo á los Estados Unidos: consuélese el pobre al pensar que la circulacion per cápita ($25.00 en este país) representa idealmente el medio de proveer á unas buenas dos semanas de subsistencia en las clases desheredadas de la fortuna; pura ilusion esa en las circunstancias difíciles en que uno ó dos pesos son *conspicuos por su ausencia* en el exhausto bolsillo del obrero ó dependiente cesante que, á pesar de asolar las calles y los ascensores en solicitud de trabajo, es sorprendido por la fatídica noche en el mismo triste estado de penuria; y, sin embargo, su permanente contestacion al saludo del amigo es el consabido, repugnante y sobre todo mentido *all right*.

La frase en su sentido lógico está muy lejos de revelar la real y genuina significacion gramatical *todo va bien*: lo que en ella se condensa es la gran suma de conformidad y optimismo de este pueblo frio, circunspecto que dice *all right* cuando debiera decir *nada de nuevo*, ó *ea siempre mal*.

La riqueza y prosperidad de una nacion, en cuanto á la gran masa de los trabajadores, tiene á mi modo de ver un sentido y significacion irónicos, por cuanto se retiran de la clase honesta y pobre y se acumulan en los centros de especulaciones ilícitas é impropias. Sin embargo, la riqueza está más distribuida en este país que en las naciones europeas, excepcion hecha de Francia cuya *petite propriété*, desde el punto de vista de su universalidad en el territorio francés, no es pequeña sino en relacion al quantum individual. La pequeña propiedad asegura y consolida el bienestar de todos: y allí donde echa raíces y amplifica su esfera de accion, el proletariado va cada dia en decadencia. Esta es una gran verdad en materia económica; y debido á ese hecho el pueblo francés es feliz en la posesion de sus bienes, sin que haya allí proletariado en la verdadera significacion de la palabra, á pesar de que en ese país se grava hasta el aire respirable... Estos principios, empero, se refieren á los gremios propietarios en las clases medianas.

En cuanto al inmenso número de habitantes de las ciudades, el dependiente y demas que no cultivan la tierra, sus medios de subsistencia cubren sus necesidades cuotidianas, y el porvenir de su familia en los mas de los casos es negro. Ante tan cierta y aterradora perspectiva que es la suerte reservada á la generalidad de los trabajadores, no habrá un solo hombre que al meditar respecto de tan triste é inevitable fin no exclame, como de costumbre: ALL RIGHT, es decir *qué venga todo eso*.

Nueva York, Diciembre 1900.

PEDRO V. AZPURÚA.

Datos diversos

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las tres de la tarde para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto que modifica las leyes de Registro Cívico Permanente y de Elecciones.—*García y Santos.*

«La Alborada»—Este periódico semanal que llegó al número 159, se repartirá esta tarde, trayendo como siempre grabados de actualidad y artículos literarios.

Vienen en las páginas de *La Alborada* de hoy, vistas relativas al Congreso Científico Latino; instantáneas del Manicomio y otras más.

«Ilustracion Sud-Americana»—Acusamos recibo de los números 197 y 198 de la *Ilustracion Sud-Americana*, la cual viene completamente reformada y llena de interés. Trae entre sus numerosos clichés dos fotograbados en colores de mucho mérito y que demuestran por las mejoras que se han introducido en esta publicacion, el interés que aporta la direccion de esta revista.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 22°2.
Idem del agua 21 7.
Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.48.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Cárlos Reginaga.*

Solicitudes matrimoniales — Camilo Santin, oriental, 25 años, soltero con Lola D'Elia Sotelo, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—María Elena Paula, 13 meses, Ejido 182.

Amelia Oscalde, oriental, 5 meses, Ibicuy 216.

Juan Bianchini, oriental, 2 años, Casa de Aislamiento.

María del Carmen Rully, oriental, 3 meses, Agraciada 407.

Avelino Dutia, oriental, 39 años, Hospital de Caridad.

Elisa Febo, 45 dias, oriental, Asilo de Expósitos.

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés Danube.—Agencia calle Piedras número 180.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo—Agencia, calle Piedras números 111 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras números 132 y 137.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, vapor británico Oropesa.—Agencia calle Misiones número 117—Correspondencia en el Correo hasta las [illegible]

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés Espagne.—Agencia calle Colon número 76 A.—Correspondencia en el Correo hasta [illegible]

El 2 de Abril:

Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional Taboré.—Agencia, calle Piedras números 165 y 165—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

NOTA La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon [illegible] retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los correos vecinales y [illegible] de la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 8 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirá á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 25 de 1900.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4.30 p. m. Giros, 5 p. m.

Para expedirse por las lineas á Minas y La Sierra á las 5 y 25 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la linea al Paso de los Toros, á las 5 y 45 a. m., Recomendadas á las 5 y 20 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la linea á Nico Perez, á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 y 20 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo—Artigas [illegible]

Para Treinta y Tres—Artigas [illegible]

Para Maldonado, San Carlos y Rocha, los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la linea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 15 a. m.

El cierre de valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta linea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 4 y 30—Giros 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por el tren nocturno á las 3 y 45 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta linea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 5 y 21.

El cierre de las valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Etruria	italiano	30	Amberes y Hamburgo
Mars	aleman	31	Southampton y escalas
Oropesa	británico	31	Liverpool y escalas
San'. de Loyola	español	31	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Danube	británico	30	Southampton y escalas
Oropesa	británico	31	Valparaíso y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don Rogelio Juarez.—Espectáculo por secciones.

Hoy sábado 30 de Marzo—Se representará lo siguiente: 1a seccion: LOS COCINEROS.—2a EL SUSTITUTO. 3a OTOÑO. 4a LA CHIQUITA DE NAJERA.

Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montefusco.—Funcion todas las noches.

Casino Oriental—Direccion: Nellet.—Calle Florida 192 y de Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches—A las 9 [illegible]

The Forbes, Los Reim Hams, Los 2 Terras, Mlle. Haley, The American Biograph, Mlle. Saint Armand.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas 0.30; tertulias altas, 0.15; sillas de platea, 0.15; entrada general, 0.20.

Olimpo (Antes San Carlino)—Calle Janeal y General Lavalleja.—Compañía de zarzuela española y de variedades.—Dirigida por los actores Juan Corona y Ramon Roca.—Funcion todas las noches.

Gran Balneario—Piedras 5—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

AVISOS

Ferro Carril Central del Uruguay

AVISO

Cambio de horario

Se avisa al público que desde el dia 1.º de Mayo próximo empezará á regir el horario de Invierno.
Por horarios ocurrase á las Estaciones desde el dia 25 de Abril.
Montevideo, Marzo 30 de 1901. — *La Administracion.*
Ab.30.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.o de Abril entrante y de conformidad al convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D, el 11 de Diciembre de 1899, procederá este Banco á convertir en metálico los Bonos correspondientes al 1er. trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las mencionadas séries.
Montevideo, Marzo 28 de 1901.
Juan J. de Aréchaga. Gerente.
780-ab.3.

BANCO ANGLO ARGENTINO

HOY EL BANCO DE TARAPACÁ Y ARGENTINA

La Gerencia de el Banco de Tarapacá y Argentina hace saber al público que segun escritura pasada con esta fecha, ante el escribano don Osvaldo Acosta el Banco Anglo Argentino ha hecho traspaso de su Activo y Pasivo desde el dia 30 de Setiembre del año 1900, al Banco de Tarapacá y Londres el cual, bajo el nuevo nombre que ha adoptado de:
El Banco de Tarapacá y Argentina, continuará las operaciones de su giro en el mismo local del extinguido Banco Anglo Argentino calle Zabala núm. 82.
Montevideo, Marzo 14 de 1901.
59-mz.30. H. E. MURRELL, Gerente Int.

Calera de los 33

Se avisa á los consumidores de cal en general que este establecimiento ofrece en venta cal en pequeñas y grandes cantidades, á precios equitativos.

CALLE CEBOLLATÍ NÚM. 1

Casi esquina Cuareim al Sud

Teléfono [illegible] 3.ªpág

Oficina de Crédito Pùblico

Deuda pública

Desde el 1.o de Abril próximo se pagarán los intereses de las siguientes deudas:
Garantías—37 o trimestre.
Interior Unificada—37.o trimestre.
Empréstito Brasilero—27.o trimestre.
Certificados de Tesorería—15.o bimestre.
Empréstito extraordinario de 1897—3.a série, 7.o trimestre.
Montevideo, Marzo 28 de 1901.
Miguel V. Martinez, Director.
773-mz.31

A los señores estancieros y troperos

Se les previene que en los dias de Semana Santa 4, 5 y 6 de Abril no se efectuarán operaciones de venta de ganado en la Tablada de Montevideo.—*Los vendedores de ganado en tablada.* 762-ab.4

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de **piano, francés, dibujo y pintura,** ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero.
Se dan lecciones á domicilio.
131-perm.dpm. *La Directora.*

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA
SORTEO DE TITULOS
24.º SEMESTRE

Servicio semestral	$	7.500 00
Intereses 4 % sobre $ 91.400 de obligaciones en circulacion	$	3.656
Fondo amortizante	»	3.900

El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de 39 Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889 que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.
El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.
Los intereses del 24 semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.o de Abril próximo de 3 á 4 p. m.
Montevideo, Marzo 22 de 1901.
720-mz.30. *A. Barreiro y Ramos—M. Lessa*

Ferrocarril y Tranvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 62.º trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administracion, Misiones 183, el dia 30 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Marzo 26 de 1901.—*El Secretario.* 750-mz.30

GRAN EXPOSICION-FERIA

AGRO-PECUARIA
EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO

Se inaugurará el **25 de Mayo de 1901** y se clausurará el **dia 28** del mismo mes y año.
GRANDES FIESTAS NACIONALES
Carreras, sortijas, etc
Itinerarios especiales **con rebajas en pasajes, fletes y en las cargas** del Ferro-Carril Central. 611-ab.12

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, [illegible] del Banco, regirá la siguiente tasa de interese:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, [illegible]
[illegible] en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1896.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1. de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ—MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con	7 dias de aviso	1	%
»	30 »	2	»
»	60 »	4	»
» plazo fijo	3 meses	3	»
»	6 »	[illegible]	»

[illegible] de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente

SERVICIOS DE FERROCARRILES

Ferrocarril C. del Uruguay

AL PÚBLICO

Se avisa al público y al comercio que con la debida autorizacion superior provisoria, desde el 1.o de Abril próximo, se hará un servicio regular de pasajeros, cargas, encomiendas, equipajes y telégrafo, entre todas las estaciones de esta compañía y las nuevas estaciones de la extension al oeste, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela y ciudad de la Colonia.
Habrá tren diario á la ciudad de la Colonia, siendo tren mixto (pasajeros y carga), los dias domingos, martes, miércoles, viernes y sábados, y de pasajeros solamente (tren rápido), los dias lunes y jueves.
Los dias de tren mixto la salida de Central será á las 8 a. m. y los dias de tren rápido la salida de Central será á las 7.50 a. m.
De la Colonia el tren rápido saldrá los dias domingo y miércoles á las 11.15 a. m. y el tren mixto los dias lunes, martes, jueves, viernes y sábados á las 9.15 a. m.
Los trenes á la Colonia como de aquella ciudad á Central, correrán en combinacion con los vapores que hacen la carrera entre Colonia y Buenos Aires, pudiendo las familias hacer el viaje de Montevideo á Buenos Aires y vice-versa en el dia y con toda seguridad y comodidad, librándose de los inconvenientes del viaje nocturno por mar.
Por mas detalles véanse los itinerarios ó pídanse informes en la Superintendencia del Tráfico y Estaciones.
NOTA IMPORTANTE.—Los dias de tren rápido sea en una direccion ú otra, no correrá el tren mixto correspondiente.
Entre Central y San José el tren rápido solamente parará en las Estaciones las Piedras y Santa Lucía, y el de regreso á Central en Santa Lucía solamente. Entre San José y Colonia y vice-versa, parará en Mal Abrigo, Rosario y en las demás Estaciones por señal solamente para alzar ó dejar pasajeros.
Los pasajeros de Estaciones entre Central y Santa Lucía, en las cuales no para el tren rápido á Colonia deberán ir á Santa Lucía por tren N.o 3, y en el regreso tomar en Santa Lucía el tren N.o 30.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administración.* ab.5.

Fiestas de Semana Santa

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este, hacer una rebaja en los precios de los boletos pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que los boletos sencillos expedidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á las Estaciones desde Canelones hasta La Lata, Puerto del Sauce, Colonia, Rivera y Estaciones del Midland (exceptuando Paysandú y Salto) desde Pando á Minas y Ferrocarril Uruguayo del Este; y desde Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso, lo que equivale á una rebaja de 50 o|o.
Los pasajes para Estaciones al Norte de Rio Negro y Ferrocarril Midland que se expendan el sábado 30 de Marzo, martes 2 y jueves 4 de Abril, serán válidos para regresar hasta el jueves 11 de Abril.
Para estaciones hasta Rio Negro, La Lata, Puerto del Sauce, Minas, Nico Perez y estaciones del Ferrocarril Uruguayo del Este, se expenderán boletos los dias domingo 31 de Marzo, lunes 1.o, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.
Para Estaciones de Rosario á Colonia se expenderán boletos los dias lunes 1, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.
Los precios por los pasajes para Paysandú y Salto serán los siguientes:
De Central á Paysandú, primera clase, ida y vuelta, $ 15.00.
De Central á Paysandú, segunda clase, ida y vuelta, $ 10.50.
De Central á Salto, primera clase, ida y vuelta, $ 18.00.
De Central á Salto, segunda clase, ida y vuelta, $ 13.50.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion.* ab 5.

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:
1. A familias ó grupos de cinco personas para arriba, que viajen entre estaciones que no disten menos entre sí de 50 kilómetros se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren y la vuelta se efectúe dentro de 15 dias desde la fecha de este boleto.
2.o Este boleto es intransferible y cualquiera de las personas que viajen separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto, y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar, valiéndose de este boleto.
3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías de las estaciones hasta media hora antes de la salida del tren.
4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Desde el 15 del corriente en adelante, las familias de cinco personas ó mas que deseen hacer un paseo por Ferrocarril los dias Domingos ó festivos y volver en el mismo dia podrán hacerlo con las siguientes ventajas:
1.o. A familias ó grupos de cinco personas para arriba, se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren, y el regreso se efectúe el mismo dia.
2.o Este boleto es intransferible, y cualquiera de las personas que viaje separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar valiéndose de este boleto.
3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías hasta media hora antes de la salida del tren.
4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.
5.o Estos boletos solo se expenden los domingos y dias de fiesta, para Estaciones de las cuales se puede regresar el mismo dia.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La administracion.* ab.5

Ferro Carril Uruguayo del Este

SEMANA SANTA

Con el fin de dar facilidades á las personas que desean aprovechar los dias de fiesta para visitar las pintorescas sierras de los departamentos de Maldonado y Rocha esta Empresa de acuerdo con la del Ferro Carril Central ha resuelto hacer una rebaja en los precios de los pasajes expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á estaciones de su línea desde el domingo Marzo 31 hasta el Viernes 5 de Abril.
Estos boletes al precio de ida solamente servirán para el viaje de retorno hasta el miércoles 10 de Abril inclusive.—Empalme Olmos, Marzo 20 de 1901.—*La Administracion.* 712-ab.5.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de quinientos pares de botines para el ejército.
[illegible]
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieren á los intereses del Estado.—Montevideo, 26 de Marzo de 1901.—*La Secretaría.* 774-ab.3

Direccion General de Impuestos Directos

Por disposicion superior se hace saber á los señores comerciantes [illegible] de tabacos [illegible] 15 de Abril próximo sin perjuicio de lo determinado en [illegible] de la ley de 29 de Diciembre último.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*La Secretaría.* ab.5

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades comunes como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab.5

Universidad de Montevideo

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE MAYO DE 1901

El registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad durante los siguientes dias: [illegible] de Abril: Para los estudiantes de las facultades de Derecho y de Matemáticas, [illegible] Sección de Enseñanza Secundaria [illegible]. Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Marzo 26 de 1901.—*Francisco Prando,* pro-secretario tesorero. 73-ab.2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de «Piedras Coloradas» departamento de Paysandú.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 25 de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de «Guaviyú» departamento de Paysandú.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 25 de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 28 de «Paso del Borracho», departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—*El Secretario General.* ab 12

[illegible] ab 12

[illegible] ab.12

[illegible] Paysandú [illegible] hasta el 1.o de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 25 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

[illegible] departamento del Salto [illegible] hasta el 31 de [illegible].—*El Secretario General.* mz.31

[illegible] Salto [illegible] hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 14 á instalarse en el "Vichadero" departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela núm. 22 del Departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 á fundarse en el paraje denominado "Arenal" departamento de Flores.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* ab.5

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "[illegible]" departamento de Colonia.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 23 de departamento de Rivera.
Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito Montaldo,* escribano público. 775-mz.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Amoli citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares,* escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Antonio Pose, como tutor de los menores [illegible] contra la sucesion de don Angel Regeira Camaño por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate [illegible] Perez, Baramendi y Compañía. La venta se efectuará el dia ocho de Abril de tres á cuatro de la tarde en la puerta del juzgado calle Sarandí núm. 154 [illegible] por ciento á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*Justo P. Linares,* escribano público. 725 ab.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia dos del entrante Abril y á las cuatro p. m. y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 se va á proceder á la venta en subasta con asistencia del alguacil y actuario de lo siguiente: [illegible] calle Lavalleja [illegible] Marzo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo,* escribano público. 626-ab.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Seremini citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el mismo, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito Montaldo,* escribano público. 678-ab.15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Losa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*Benito Montaldo,* escribano público. 624-ab.12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo,* escribano público. 630-ab.12

Juzgado L. de Comercio

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Francisco Tortorelli para la reunion [illegible] Montevideo, 22 de Marzo de 1901.—*Carlos E. Barros,* actuario. ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga convoca á los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunion que tendrá lugar el dia primero de Abril á las dos de la tarde con el objeto de proceder á la verificacion de créditos [illegible]—Montevideo, 23 de Marzo de 1901.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 738 ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Sarachaga se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Francisco Trabuco se encuentra de manifiesto en la Oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 755-ab.2

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del Síndico y relacion del juzgado, respecto de la época de efectos [illegible] fallido don Enrique Rinaldi, se encuentra de manifiesto [illegible]—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 736-ab.1

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se emplaza al fallido don Enrique Rinaldi [illegible]—Montevideo, Marzo 26 de 1901.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 745-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se emplaza al que se considere con derecho [illegible] Londres y Rio de la Plata [illegible]—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 633-ab.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don Angel Panizatti, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:
1.º Cada uno de los señores acreedores de don Angel Panizatti recibirá al contado, en pago y chancelacion de sus créditos, el cincuenta por ciento de la suma que él represente.
2.º Una comision compuesta de los señores acreedores Ignacio Peirota y Pastore Baos, se hace cargo [illegible] distribuir su importe en proporcion de los respectivos créditos, los siguientes valores:

a) Un crédito contra el Centro Comercial por [illegible]	$	748 00
b) Un id contra el doctor F. Ferrés por [illegible]	»	480 00
c) Un id contra la señora Massone por [illegible]	»	630.00
d) Un id contra don Marcos Arrigue por [illegible]	»	872.10
e) Un id contra don N. García Lagos, por [illegible]	»	220.00
Total	$	[illegible]

[illegible]
7.º A los efectos del inciso primero del art. 1570 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 687-ab.5

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José Talmás ha sido declarado en quiebra [illegible] Paysandú, Marzo 7 de 1901.—[illegible], escribano público. ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA.—Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en los autos intestados de doña Anacleta Bonilla é incidente sobre rectificacion de partida se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900.—Visto este juicio de rectificacion del acta de f. 91. Resultando que el interesado manifiesta á f. 145 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleta Caetano y no Anacleto Caetano: Resultando que iniciado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada; [illegible] Por estos fundamentos: Agréguese anteponiéndole el nombre de Natividad al de Anacleto que aparece en el acta de f. 91 por haberse llamado Natividad Anacleto Caetano la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en dos diarios de la capital por el término de la ley comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de R. de E. Civil á quien se remitirá testimonio del acta de f. 91; —Cumplido vuelva.—*A. Furriol.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol en Treinta y Tres á tres de Diciembre de mil novecientos.—Doy fe.—*Indalecio Rodriguez y Roda,* escribano público.
Por tanto y á los efectos del art. 1.º de la ley de 7 de Julio de 1898, se hace esta publicacion.—Treinta y Tres, Diciembre 18 de 1900.—*Indalecio Rodriguez y Roda,* escribano público. 625-ab.12

RECTIFICACION DE PARTIDAS.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Angela Bolera, viuda de don Bartolomé Montaldo por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Alcia Juliana, Domingo, Elena María y Fausta Montaldo, María Rosa Montaldo [illegible] [illegible] Montevideo, Diciembre de 1900.—*Antonio Sasena.—María Elena Montaldo.—Fausta Montaldo.—María Rosa M. de Sasena.*—A ruego de doña Angela Bolera por no saber firmar, *Antonio Sasena.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil.—Montevideo, Febrero 14 de 1901.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 553-ab.5

REMATES

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO EXTRANGERO y con poco uso que adorna la casa avenida Rondeau número 70 esquina Mercedes, perteneciente al señor Otto von Danckelman, por ausentarse del país.
El DOMINGO 31 DE MARZO á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el mobiliario que adorna dicha casa; lo principal es:
Sala—1 sofá y 4 sillas imitacion Gobelino, 1 espejo marco dorado, 4 cortinados con galerías y útiles, 1 plano perpendicular de grandes voces de la fábrica de Bluthner de Leipzing, 1 taburete, 1 porta-música, 1 preciosa mesa ochovada, 1 escritorio y costurero, 1 alfombrado de tripe Bruselas, mesitas, sillas, adornos, cuadros etc.
Escritorio—1 mesa escritorio maciza de toda comodidad, 1 biblioteca, 1 sillon esterilla, 1 prensa de copiar, 1 divan tapizado, 6 sillas, 1 mesa, alfombra, varios libros, 1 máquina de coser Singer, etc.
Dormitorios—3 camas de fierro y bronce con elásticos y colchones de crin, ropero con espejo, 2 mesas de noche, lavatorio, cómoda tocador, sillas, 1 ropero para ropa blanca, tohallero, servicio de porcelana para lavatorio, 1 cama de fierro, mesas, alfombras.
Comedor—1 aparador nogal y roble, 1 mesa para 12 personas, 1 trinchante, 1 reloj de pared, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 heladera, 1 lámpara de colgar, 1 servicio de porcelana muy completo para 12 personas juego de té, máquinas de café, reverbero, cubiertos surtidos, 1 cuadro al óleo del célebre pintor E. Demartini.
Cocina, despensa, etc. etc.—1 cocina de fierro con cañería, batería, armario, mesa, estante, sillas, escalera, taburete, toldo, sillones de hamaca, 1 máquina para planchar.
Cuarto de baño—1 baño de fierro pintado, sillas, percha.
La casa podrá visitarse el dia antes, de 1 á 5 p. m.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega del todo se hará al dia siguiente.
736 mz.24

José B. Gomensoro

De 500 sacos azúcar, frente al kiosko Capurro.
El LUNES 1. de Abril á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Venus» y «Eolo» procedentes de Buenos Aires.
En lotes á la vista:
500 sacos azúcar argentina 1.ª, molida, de 90 á 95 kilos cada uno.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
766-mz.23

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano Pleyol, conservas, dulces, fideos, fuentes, chocolate y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.
EL MARTES 2 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, cuadros, espejos, lámparas, baules, alfombras y de gran variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO—100 cajitas chocolate, 39 latas jaleas guayaba, 2 latas almendras, 91 fideos franceses, 116 latas dulce de guayaba, 82 cajas bombones, 175 fuentes loza, 1 piano perpendicular para estudio, Pleyel.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Todo se entregará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De 182 cajones aguarrás y 27 id cartuchos. Carga salvada del vapor inglés Paraná naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Bóvedas, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.
EL MIÉRCOLES 3 de Abril á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.
EN LOTES Á LA VISTA
T C M—182 cajones aguarrás.
A A—25 id cartuchos vacíos.
A—2 id id id (averiados).
Venta despachado y al contado.

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.
EL LUNES 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.
El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6689 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.
Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.
NOTA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo no van en la venta.
Puede visitarse. 694-mz.19

José L. Laugarou

EL DOMINGO 31 de Marzo á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.
740 hermosos caballos de tiro y de andar
EL DOMINGO 31 de Marzo á las 9 de la mañana en mi local El Tattersall, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de 7 yeguas potras mestizas y 40 caballos de tiro y silla.
AL MISMO TIEMPO
6 arados de acero modernos.
1 triturador para maíz.
Gran cantidad de números de fierro para marcar á fuego.
1 charret para 6 personas con caballo, arreos y patente todo en perfecto estado.
Varias vacas lecheras.
Los animales estarán en mi Tattersall la víspera del remate. 756-mz.27

Francisco Piria

50 SOLARES

Al Norte de la Ciudad. Al lado del Barrio Figurita. Inmediato á Goes.
EL DOMINGO 31 del corriente. En el perímetro de la Novísima Ciudad. Amanzanamiento oficial. Calles dadas por la Junta. Cruzan estos terrenos las calles Victoria, Patria, Cufré, Salsipuedes, Municipio, Sitio Grande, Aruyená, Pedernal, Yaguarí y Porongos.
¡Venta al alcance del más pobre!
¡El que no compre hoy, no tendrá perdon de Dios!
Con la economía de cuatro centésimos al dia se adquiere un terreno donde se puede construir en seguida una casita y vivir en lo propio.
¡Que más se puede pedir!
Los solares en venta, son de todos tamaños, de 200, 300, 400 y 500 varas y se pagarán:
Los chicos $ 1.50 al mes.
Los regulares $ 2 al mes.
Los más grandes $ 2.50 y 3 al mes.
¡Nunca se ha visto semejante disparate!
ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo 31 del corriente á las 2 en punto saldrán 10 vagones del tranvía Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.
El convoy parará á las 2 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á las 2 y 15 en la Plaza de Flores.
Los interesados podrán tomar el tren en cualquiera de dichos puntos.
Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67.
732-mz.24.

Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular La Industrial.
EL DOMINGO .. de Abril.—Inauguro el nuevo núcleo de poblacion que llevará el glorioso nombre de ¡KRUGER!
Situado en el centro de la Ciudad Nueva. Calles de 20 varas. Amanzanamiento oficial. Delineado por los agrimensores don Alfredo Lerena y don Guillermo P. Rodriguez.

458 solares

Atencion y fíjarse bien.
En la Aguada, entre los barrios Pastor, Lavalleja, Ituzaingó, Reus y Figurita.
Con varios trenes á la puerta.
Los solares grandes se venderán á pagar 4 pesos por mes.
Los solares regulares se venderán á pagar 3 pesos por mes.
Los solares pequeños se venderán á pagar 2 pesos por mes.
Tengan presente que estos terrenos están en el centro de la Ciudad Nueva. En Montevideo. En la capital de la República.
Y se venderán solares á 2 pesos al mes!
Esto solo y únicamente «La Industrial» lo hace para favorecer á sus numerosos clientes, poniendo la propiedad al alcance de todas las clases pobres, económicas y trabajadoras del país.
Oportunamente detalles.
«La Industrial», 18 de Julio núm. 67.
733-mz.31.

Luis A. Caprario

Para liquidacion de sucesion y pago de legados. Al mejor postor. El lindo, central, importante y de gran porvenir solar esquina situado en la calle Soriano y Médanos, frente por frente á las puertas del Seminario. Area lindísima 12 1|2 vs. de frente á Soriano por 25 á Médanos.
EL DOMINGO 31 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, procederé al remate al mejor postor de este valioso solar con empedrado, vereda, cerco y arrimos pagos.
Situacion importantísima y de gran porvenir, á una cuadra del futuro Palacio de Gobierno y en el verdadero centro de la ciudad. Es necesario darse cuenta del gran porvenir de este solar y de la importancia real y positiva que le da el estar frente al templo más concurrido de Montevideo. La venta como he dicho es al mejor postor, para pago de legados. Los títulos se garanten buenos. Los interesados pueden verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereyra, calle Zabala 139. El comprador consignará 150 pesos en garantía de la oferta. El remate se efectuará en el mismo solar. Más informes ver al rematador en la calle Zabala 152. 748-mz.27.

Jaime Maeso

De cinco lindos solares.—Con frente á la calle Minas. Magnífica situacion. Al Sud de la ciudad, donde más se prospera y donde tiene la tierra mas porvenir. Aprovechen la ocasion y hagan pichinchas. Fíjense que se trata de solares de primer órden. Todo para liquidar al que más pague. Atencion á los siguientes detalles:
EL DOMINGO 31 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, venderé en primer término un solar con 11 v. 64 cts. de frente á la calle Minas por 23 vs. 92 cts. de fondo, entre las calles San Salvador y Estanzuela, 2.o lote con 12 vs. 36 cts. de frente á la misma calle, lindero con el anterior é igual fondo. 3.o solar, esquina á la ya citada calle Minas, y á la de Estanzuela con igual frente y fondo. Estos tres lotes, tienen cimiento y cerco al frente. 4.o solar lindando con la casa calle Estanzuela 134 con 13 v. de frente á la citada calle Estanzuela por 36 v. de fondo. Y 5.o lote al lado del anterior con igual frente y fondo y entre dos edificios y entre las calles Tacuarembó y Minas. Estos cinco preciosos solares tienen empedrados pagos, están muy bien situados frente á la escuela de Artes y Oficios, y por sus buenos frentes y fondos se recomiendan especialmente. Fíjense que hay solarcitos de un área tal que es difícil encontrar. Títulos buenos. Para ver el plano, etc., Ciudadela 83. El comprador consignará 40 pesos por cada lote. Teléfono. La Uruguaya 888.

Jaime Maeso

Notable remate de dos valiosos solares.—Con frente á la calle Agraciada antes de llegar al colegio Militar, lindando con la casa quinta del señor Sarda. No hay en toda esa gran Avenida dos lotes más hermosos ni mejor situados que éstos. Por su gran frente y espléndido fondo se prestan admirablemente para edificar en ellos dos lindas y amplias casas, con jardin, cochera etc. Son una verdadera especialidad en su género.
EL DOMINGO 31 del mes de Marzo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay dos espléndidos solares con 15 vs. 40 cts. de frente cada uno, por 91 vs. de fondo de un lado y 95 del otro, uno de ellos, y el otro tiene 95 vs. de un lado y 99 vs. del otro.
Si el comprador desea tener mayor frente puede todos tomarlos. No hay en todo esa gran avenida dos solares tan bien situados ni tan aparentes como estos para edificar espléndidas casas con jardines, cocheras y caballerizas. Los recomiendo empeñosamente á la gente de buen gusto y de dinero, en la seguridad de que el que los compre tendrá siempre que felicitarse. La venta se efectuará uno á uno ó en conjunto, á gusto de los compradores. Adoquinado, vereda y cercos pagos. Títulos de primer órden. El comprador de cada lote consignará 200 pesos. Por informes, Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías.

Felipe D. Segundo

Al mejor postor.—Una gran casa de altos—En la calle Soriano núms. 89, 89a, 91 y 91a.—Por particion de herencia.
EL LUNES 1.o de Abril á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor, de esta hermosa propiedad, con 10 m. 737 mil. de frente, por 21 m. 475 mil. de fondo, con 8 habitaciones en los altos, cuarto de baño, sirvientes, cocina y demás oficinas, techos y pisos completamente nuevos y edificacion moderna y sólida.
Los bajos están divididos en dos casas para negocio. Tiene algibe, aguas corrientes y cañerías para gas en los altos y bajos.
El mejor postor consignará en manos del rematador en el acto de caer el martillo, la suma de 300 pesos en garantía de su oferta y la escritura será de cuenta del comprador.
Títulos buenos, los que estarán á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Linares, calle Sarandí num. 158.
Por más datos al rematador, Soriano 15.
734-mz.24.

Juan Vallaro

EL LUNES 1.º de Abril—**Averias**—4 cajones ponchos, franela y géneros para vestidos 25 cjs. grasa de cerdo. En el nuevo patio del despacho de Aduana.
A la 1 y 1|2 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Ed. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente, descargado con avería de los vapores «Cap. Verde» y «Paribla».
P B y C—G V 1562 1 cj 26 piezas franela.
» » 1370 1 cj 14 » género para vestidos.
» 4189 1 cj 72 ponchos.
» 1576 1 cj 60 piezas franela, (sin intervencion de la Aduana).
A LAS 2 DE LA TARDE — Frente al kiosco de Capurro, con intervencion del señor representante de seguros norteamericanos:
M O y C—25 cjs grasa de cerdo, (de la acreditada marca A F. George y Ca.), con poca avería en el envase descargados en este med. del vapor «Bellardene» procedente de Nueva York.
Venderé los artículos despachados, al contado en oro sellado. Exijo garantía á todo comprador.
Mas datos en mi escritorio, 25 de Mayo 274.
760-mz.28

E. Landinelli y Ca.

De averias—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas por cuenta de quien corresponda.
El MARTES 2 de Abril á la 1 en punto remataremos á dinero de contado y á la vista frente al kiosko de Capurro.
A L - C — 36 pipas vino tinto, 100|2 id id, 106|4 id id y 5 cjs grasa de cerdo.
A las dos, en el segundo patio del despacho de Aduana:
2 cjs 47 piezas casineta con 2529 mts. 60
1 » 30 » listado » 1180 » 20
769-mz.29

Por el Depositario Judicial

De muebles, alhajas, ropas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.
EL MARTES 2 de Abril á la 1 1|2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, los bienes pertenecientes á la intestada Luisa Gil de Antuñano.
Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno: Los bienes pertenecientes al intestado Enrique Macera. 729-mz.23.

Alejandro Montautti

Muebles, cajas de fierro, sillas de Viena, alfombra, caminero, felpudos, alfombritas, arreos, carruajes, porcelanas, lozas, cristales, etc. etc.
EL MIÉRCOLES 3 de Abril de 1901 á la 1 1|2 de la tarde. En la calle Zabala núm. 155.
2 juegos de sala uno nuevo y otro usado, 2 consolas, marco dorado estilo fantasía, 3 espejos chicos, 6 galerías para sala con cortinas de punto, 4 escritorios ministros, 3 id chicos con 5 cajones, 2 bibliotecas, perchas de Viena, 18 sillas de Viena nuevas, 36 sillas de cedro barnizadas, 1 juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 trinchante alto, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.
Un juego de dormitorio matrimonial, 1 camita de nogal para 1 persona, 1 ropero cómoda con espejo.
3 aparadores chicos, 2 mesas de 3 tablas c|u., cómodas, lavatorios, mesas de luz, mesas de comedor con alas, roperos corredizos, 1 biblioteca pino pintada, cuadros, etc.
2 cajas de acero forma chiffonier, 2 cajas grandes, cerradura Chubb's con 350 kg. de peso c|u. division en el centro y doble juego de llaves, 3 id chicas de una puerta con 2 llaves.
Varias piezas de alfombra tripe, camineros.
2 juegos arreos, 1 breack para 6 personas en perfecto estado, 1 americana para dos personas.
Juegos completos de mesa porcelana Limoges, cubiertos de platina, juegos de lavatorio, salivaderas de porcelana y nickel, copas de cristal y vidrio, pocillos, tazones, jarras, etc.
El martes en exhibicion.
NOTA—Los señores compradores de campaña pueden contar con el local, 1 peon y cajones para embalar los artículos de bazar que compren. 781-mz.30.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De una propiedad esquina. Como para negocio. En una pintoresca y preciosa altura. Calle Constituyente núms. 218a y 220 esquina Asamblea núm. 95. Frente á la hermosa plazuela conocida por de Mr. Evans Con los tranvías del Este y Union á la puerta. Pasaje de 4 centésimos. Magnífica oportunidad para los pequeños capitalistas.
EL DOMINGO 7 de Abril á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad que consta de 3 puertas vidrieras y dos ventanas á sus frentes, gran salon para negocio con tabique, tirantería de fierro, pisos de pino de 1 1|2 pulgada y sótano, 2 piezas más, despensa, cocina, excusado, patio, pileta, algibe, aguas corrientes, parral, etc.
Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros á las dos calles, todo pago.
Títulos buenos—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Más informes al rematador Canelones 134 de 12 á 1 p. m.
743-mz.25

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor y en un solo lote. De todas las existencias, construcciones y vacas lecheras que constituye el tambo calle Maldonado núm. 265a entre Yi y Yaguaron.
EL MARTES 9 de Abril á las 3 en punto en el mismo tambo, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:
JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia 9 del entrante Abril á las 3 de la tarde con asistencia del Alguacil y Actuario, y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate público de todo lo que constituye el tambo calle Maldonado núm. 265a. de propiedad de don Manuel Nandin y Evaristo Barreiro, y que es lo siguiente: Todo lo que existe edificado en el terreno que ocupa el tambo con excepcion de la pared del frente; 5 vacas, 3 terneras y los demás enseres. El comprador oblará el 20 por ciento en garantía. La venta tendrá lugar en el mismo tambo y se ordena en los autos que sigue Arturo Larraya con Evaristo Barreiro.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
Más informes Canelones 134.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor.—De una casa baja.—En la calle Orillas del Plata núm. 193 entre Yi y Yaguaron.—Magnífica posicion.—Al alcance de todos.—Con 6 piezas, altillo, cocina, 2 patios, excusado, caño maestro, algibe, adoquinado, vereda y arrimos pagos.—Donde se vende.
EL JUEVES 18 de Abril, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta cómoda casa de acuerdo con el siguiente aviso:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad, calle Orillas del Plata, compuesto de 7 metros 158 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Orillas del Plata por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 193, y 21 metros, 475 milímetros de fondo, lindando por el Este con Barrera, por el Sud con terrenos de la sucesion Sagra y al Oeste con Lambreton. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Teófilo Mirasou.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito J. Montaldo,* escribano público.
Más informes Canelones 134.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas, brillantes, plata, platina, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remates de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.
EL MARTES 9 y MIÉRCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.
La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los carteles de costumbre.
DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeude.
715-mz.21

A. Victorica y Ca.

Judicial Al mejor postor

EL MIÉRCOLES 17 de Abril á la 1 p. m. De todas las existencias de la Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores, Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber: que el dia 17 del entrante mes de Abril á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. acompañados del alguacil y del actuario del juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas; una caldera á vapor; un lote grande de hormas de cobre; una bicicleta; un galpon paredes y techo de zinc, piso y cielo raso de madera, midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho; cinco mil bastidores; ciento ochenta barricas vacías; dos básculas de regular tamaño con sus pesas; y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público.
NOTA—Las existencias que se venden podrán verse en el mismo local el martes 16 víspera del remate, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Por más datos á los rematadores, 18 de Julio 373. 763-mz.29

Victorica y Ca.

En venta particular «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.
1 espléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.
6 toros Durham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos «Cruickshank», de 2 á 3 años de edad.
1 30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.
4 caras negras tambien importados y especiales.
Específico «Caledoniano» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. [illegible]